República Argentina—28 de Febrero de 1872 BUENOS AIRES—Edicion de la mañana Año I—Núm. 25

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthiér
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio; 30 $ m|c. al mes.

BIBLIOTECA PÚBLICA

MIERCOLES

HOY 28.—SS. Justo y Rufino mártires.

Esto diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes ... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... " 160
Por año ... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " 1
Del dia anterior ... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. V... la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

INTERIOR. De Buenos Aires los Juéves y Domingos, para todas las Provincias del Interior, cerrándose la valija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 23 de cada mes por los vapores de cada línea de Liverpool, el 11 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 17 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 25 ó 28 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre este puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Jueves y Domingo por la via terrestre á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó el 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañía del Pacífico», á las tres de la tarde.

Correo de la Administracion de «El Mercantil.»

Al Sr. O. E. P. Rosario.— Aceptamos el agente que nos propone. Haremos lo que nos indica en su carta.

A los agentes de Gualeguay. Se les mandarán los números que piden. Esperamos la correspondencia que nos anuncian.

Al agente de Mercedes.—No sabemos que contestarle. Todos los dias á la cinco de la mañana, los paquetes de diarios están en la Estacion del Parque. Si se quedan y no van á su destino alguien podrá esplicar este misterio. A nosotros no nos es dado poderlo hacer.

Al agente de la Rioja—Recibimos su carta, y seguiremos sus indicaciones. La edicion de la tarde fué suspendida y reaparecerá el 1° de Marzo.

Félix Redonnet.

Variedades

Autobiografías literarias

ALEJANDRO DUMAS Y SUS MEMORIAS

(Conclusion.)
(Véase los números 23 y 24.)

En cuanto á la comuna ha sobrepujado en falsedades al segundo y al primer imperio, al que se debe la espresion proverbial: «Mentir como un boletin.»

Si llamamos la atencion del público sobre este lado débil del carácter nacional, es tan solo para hacerle comprender que no seria justo condenar á Alejandro Dumas por su tendencia á la exajeracion, sin procesar al mismo tiempo á sus mas eminentes compatriotas.

Por fortuna, el mérito de sus *Memorias* consiste principalmente en anécdotas y revelaciones cuya prueba es de fácil produccion, ó en consideraciones, reflexiones y críticas basadas en hechos constantes y auténticos. Todo lo relativo á su infancia nos parece grabado con el sello de sinceridad; pues no vemos por qué motivo inventaria ó arreglaria historias que en general nada tienen de adulador para su amor propio.

Nos dice francamente que fué educado en la pobreza, en provincia, por su madre, que estaba loca con su hijo.

Esta ternura, preciso es decirlo en elojio suyo, ha sido recompensada por la mas afectuosa solicitud. El sentimiento del amor filial respira en medio de todos estos detalles de familia; prueba evidente que la bondad de corazon puede unirse con una fuerte dósis de vanidad, y aun dominar la personalidad mas pronunciada, á pesar de la embriaguez de la adulacion y del triunfo.

La caza fué desde la infancia la pasion dominante de Alejandro Dumas, y entendemos, al hablar así, la caza tal como se entiende en Inglaterra. Por ejemplo, el primer cartel que llama la atencion al desembarcar en Calais, es el siguiente: *Se prohibe tirar en los puentes*. Es un anuncio que no puede esplicarse, si no se sabe que en Francia todo ser que no corre ó vuela es presa lejítima del cazador. Todo es caza mayor para su morral; no desprecia ni el pavo ni el tordo, y se complace en romper el ala á un colorin, sin escrúpulo ni piedad. El anuncio de Calais se dirije particularmente á los cazadores de alondras. Una de las historias mas divertidas de Alejandro Dumas (invencion ó plájio, nadie lo sabe), es la *Una Caza* donde pinta las aventuras y peligros de todo género soportados por un digno profesor de música, arrastrado por su ardor, persiguiendo al inocente volatil. El que mejor describe una cosa, es el que mejor la ha sentido; ahora bien, Alejandro Dumas es en este relato el narrador confeso de sus propias sensaciones.

Aunque, en las ocasiones el jóven Alejandro no dejase de convertirse en cazador de vedado, y de apropiarse como buena presa alguna liebre estraviada ó la loca perdiz que se atravesaba en su camino, celebra con entusiasmo el dia feliz en que uno de sus vecinos le permitió tirar á alondras en un parque reservado. Veémos tambien, en el proyecto que delinea de su primer viaje á Paris, que habia contado con su habilidad en la caza para subvenir á los gastos de esta escursion, Era en 1822, cuando llegaba á los veinte años, cuando se concertó y resolvió este viaje, en un paseo con un amigo, como él, pasante de notario:

—¡Ah! querido amigo, esclamó, ¡una idea!

—¿Cuál?

—Vamos á pasar tres dias á Paris.

—¿Y tu estudio?

M. Lefévre parte mañana para Paris; habitualmente está allí dos ó tres dias; dentro de dos ó tres dias, estaremos de vuelta.

Paillet rejistró sus bolsillos y sacó veintiocho francos.

—Hé aquí, dijo, todo cuanto poseo. ¿Y tú?

—Yo tengo siete francos.

—Veintiocho y siete, treinta y cinco. ¿Cómo diablo quieres que vayamos á Paris con esto? El coche solo para ir y volver cuesta ya treinta francos.

—Espera; yo tengo un medio.

—¿Cuál?

—¿Tú tienes un caballo?

—Sí.

—Colocamos nuestros trajes en una maleta, nos vestimos en traje de caza, tomamos nuestros fusiles y nos vamos cazando; en el camino nos comemos la caza y no gastamos nada.

—¿Y de qué manera?

—Muy sencillo, desde aquí á Dammartin matamos una liebre, dos perdices y una codorniz.

—Espero que mataremos mas que eso.

—Yo tambien lo espero, pero calculo el mínimo. Llegamos á Dammartin, y hacemos asar el cuarto trasero de la liebre; guisamos la parte delantera; bebemos y comemos. Pagamos el pan, el vino y las especias con las dos perdices, y damos la codorniz al mozo como propina. De modo que solo tienes que cuidarte de tu caballo. Y bien, todo se reducirá á tres francos al dia.

—Pero no tenemos mas que un fusil.

—Es todo cuanto necesitamos; caza uno de nosotros, y el otro sigue á caballo. Así, si hay dieziseis leguas de aquí á Paris, tócanos á ocho cada uno.

—¿Y los guardias-campestres?

—¡Ah! gran dificultad á fé mia! El que va á caballo los distingue á lo léjos y previene al que caza. El jinete se apea, monta el cazador, y picando espuelas sale del terreno de un trote largo. En cuanto al jinete, espera el guardia-campestre que lo encuentra paseando con las manos en los bolsillos:

—¿Qué haceis aquí caballero?

—¿Yo? ya lo veis, me paseo.

—Hace un instante estábais á caballo.

—Sí; ¿está prohibido depues de pasearse á caballo, pasearse á pié?

—Nó; pero no estábais solo.

—Es posible.

—Vuestro compañero cazaba.

—¿Cree usted?

—Pues ya lo creo; véalo usted alla á caballo con su fusil.

—Querido amigo, si va allá bajo á caballo con su fusil, corred en su seguimiento y tratad de arrestarlo.

—Pero no puedo correr detras de él, puesto que va á caballo y yo estoy á pié.

—En ese caso amigo mio, haríais mejor en llegaros á la aldea y beber una botella de vino á nuestra salud. Con esto, tú ó yo alargamos al buen hombre una pieza de veinte sueldos, que pasamos á la cuenta de pérdidas y ganancias. El guardia-campestre nos hace una profunda reverencia, va á beber á nuestra salud, y nosotros continuamos nuestro camino.

—Vaya, vaya, dijo Paillet; no está mal pensado; me han dicho que componias comedias.

—Precisamente para pedir informes á de Leuven de las obras que ha hecho, es para lo que deseo ir á Paris.

—Pues, entónces, á Paris!

Este plan se puso en ejecucion al momento. Los dos amigos partieron la misma tarde para Paris, donde llegaron la noche siguiente con cuatro liebres, doce perdices y dos codornices: en cambio de estas piezas, el fondista de la calle de Vieux-Augustins consintió en hospedarlos durante dos dias, y le entregó á su partida un pastel trufado y una botella de vino.

El objeto del viaje de Alejandro Dumas era, en primer lugar, ver á Talma; por lo mismo, su primer visita fué para un literato amigo suyo, que lo presentó al gran trájico que se estaba lavando.

«Talma era muy corto de vista; no sé si me vió ó sino me vió. Se lavaba el pecho; tenia el pelo cortado del todo, lo que me preocupó mucho pues habia oido decir diez veces por lo ménos, que en *Hamleto* á la aparicion del espetro paternal, se veian erizarse los cabellos de Talma. Debo confesar que Talma, en estas condiciones, era muy poco poético. Sin embargo, cuando se puso en pié, cuando con el pecho desnudo y la parte inferior del cuerpo envuelta en una especie de gran manto de lana blanca, tomó unos de los paños del manto que echó sobre su espalda y con que se cubrió la mitad del pecho, dejó traslucir en aquel movimiento algo majestuoso que me hizo temblar. De Leuven le espuso nuestra demanda. Talma tomó una especie de puñal antiguo, en cuya estremidad habia una pluma, y nos firmó un billete de dos puestos para el teatro.»

Lo que sigue es característico. Nuestro autor no quiere dejar á sus lectores el cuidado de apreciar la importancia de esta entrevista entre el gran trájico y el gran autor dramático. La hace resaltar él mismo.

«Le tendió la mano. Grandes intenciones tuve de besársela. Con mis ideas dramáticas, Talma era un Dios para mí; Dios desconocido, es cierto, como Júpiter lo era para Semelé, pero dios que se me aparecia por la mañana y se me iba á relevar por la noche. Nuestras dos manos se tocaron. ¡Oh Talma! si hubieras tenido veinte años ménos, ó yo veinte años mas! ¡Todo el honor fué para mí, Talma! Yo, sabía el pasado; tú, no podias adivinar el porvenir. Si te hubieran dicho, Talma, que la mano que acababas de tocar escribiria sesenta ú ochenta dramas, en cada uno de los cuales, tú que buscastes papeles toda tu vida, hubieses encontrado uno del que habrias hecho una maravilla, ¿no es verdad que no hubieras dejado partir así al pobre jóven enrojecido por haberte visto, y orgulloso por haberte estrechado la mano? Pero ¿cómo pudiera haber visto en mí, Talma, pues que yo mismo no veia?

Un soplo de amor própio del mismo jénero le valió un dia una punzante sátira de parte de un presidente de un tribunal de casacion. Habia ido á Rouen con Mlle. Dejazet para atestiguar en un proceso. Cuando el presidente les hizo declinar sus nombres y cualidades: «Yo, dijo, Alejandro Dumas, si no estuviese en la ciudad donde nació el gran Corneille, me diria autor dramático.» Y yo, dijo Dejazet, sino estuviese en la ciudad donde murió Juana de Arc, diria que era vírjen.

Alejandro Dumas, hijo, autor de la «Dama de las Camelias» haciendo alusion á esta espansion de la vanidad paternal- «Seria capaz de subirse detrás de su propio coche para darse á los ojos de todo Paris, el lujo de un lacayo mulato.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1872

ASUNTOS ORIENTALES

La Convencion de 10 de Febrero

Volvemos á ocuparnos de esta materia porque consideramos que no podemos ser indiferentes á los importantes sucesos que hoy tienen lugar con relacion á la política de la República vecina.

El momento es crítico.

Aceptado por la revolucion el convenio de 10 de Febrero, la autoridad oriental va á decretar la paz ó la guerra; el optar por la guerra es optar tal vez por la ruina completa de la nacionalidad oriental harto comprometida ya por tantísimos años de guerra y de miseria.

Ayer manifestamos nuestra opinion respecto á la actitud que debe asumir el Gobierno Argentino en estas críticas emerjencias.

Independientemente de los deberes contraidos por el mediador al aceptar las bases contenidas en la nota de 24 de Noviembre, otras consideraciones de política trascendental, deben influir en el ánimo del Gobierno, para decidirlo á poner en la balanza de los destinos Orientales, el peso de su influencia á favor del triunfo de la paz.

Respecto á los tópicos que sirven de pretesta al actual Gobierno de Montevideo para desechar la paz, solo debemos decir que no estamos conformes con la clasificacion de *inconstitucional* con que se pretende combatirlos.

A parte de las consideraciones que pudiéramos hacer en favor de nuestra opinion, debemos decir que no comprendemos que se trepide en optar por la paz,—que és la salvacion del pais, y se prefiera el sacrificio de aquella nacionalidad en aras del respeto á un artículo constitucional mal interpretado.

Y, tengase presente que los que pretenden romper por aquel pretesto la Convencion de 10 de Febrero, son los mismos que sostenian aun ayer la inconstitucionalidad de la continuacion del Senado.

Con las mismas palabras del autor de la sedicion del dia 20, podriamos probarle á «La Tribuna» la legalidad del artículo 9.° del convenio.

Pero aun admitiendo en hipótesis las doctrinas de los hombres de la situacion Oriental, no concebimos, volvemos á decirlo, como se trepide un solo momento, entre el respeto á una prescripcion constitucional y la salvacion de la Patria..

El Gobierno Oriental debe meditarlo bien ántes de precipitar de nuevo al pais en los abismos insondables de la guerra.

Sobrepóngase á intereses personales y pasageros y salve la nacionalidad Oriental de una ruina completa.

Cédulas hipotecarias.

Una de las cuestiones mas importantes para la prosperidad del Banco Hipotecario, son los medios de colocacion de sus cédulas.

Estos títulos han sido impropiamente considerados por "La Prensa" como un instrumento de cambio.

Este cólega díce:

«La cédula no es mas que un instrumento de «cambio que sale á circulacion, no con la influen«cia de crédito ó renta y amortizacion que ofrezca «como único elemento de ese valor, sinó con el ele«mento orijinario de la representacion que trae de «una parte de una finca, de un terreno, de una es«tancia, por cuyo valor por mitad ha sido emitido.»

«La manera de obtener esto, es hacer servir el «crédito hipotecario en pró de la actividad de cam«bio de la tierra; en favor de su trasmision facil, y «en pró de la ventaja de hacer que la tierra y el «edificio salgan al mercado de cambio y al mercado «monetario, á ejercer sus funciones de capital ac«tivo, productivo y fecundante de todos los ramos «de industria.

«Esa es la funcion benéfica y solemne que está «llamada á desempeñar la cédula hipotecaria.

«Ella, por el uso, por su crédito, por el hábito y «por la simpatía popular, está llamada á ser el «billete de Banco, el papel moneda, si nos es permi«tido esta exajeracion, que represente en el tráfico «monetario á la propiedad raiz

«La cédula viene al mercado trayendo consigo «no un valor escrito, ni un elemento de crédito fic«ticio y solo convencional, sino una representacion «efectiva que se la dá el hecho de dejar á su espal«da una propiedad raiz, que produce renta anual«mente y que crece de valor cada año en propor«cion al progreso y á la riqueza general.»

La Prensa padece un grave error, como se lo vamos á probar con las palabras de un gran economista, que dice:

«Se ha confundido la circulacion cómoda de los «titulos hipotecarios, cuya solidez participa de la «tierra misma, con una mostruosa emision de papel «moneda; nuevos alquimistas, creian, en efecto, ha«ber, descubierto la piedra filosofal, exijiendo en «numerario *retazos de tierra* arrancados de su ina«movilidad para hacer el oficio de agentes de cir«culacion.

«El *Crédito foncier* corrió el riesgo de ser con«fundido con un inmenso lavoratorio de *papel mo«neda*.

«No tenemos necesidad de insistir sobre este «error capital; la funcion de los metales preciosos, «los elementos de la circulacion, la distincion en«tre la multiplicacion estéril del signo de la rique«za y el aumento fecundo de los instrumentos del «trabajo, ya se hallan esplicados en otra parte, y «podemos abordar sin digresion el estudio del cré«to territorial, desembarazado de escrecencias pa«rásitas que amenazaban ahogarlo.

«La notable discusion entablada, en la asamblea «constituyente de Octubre de 1848, con motivo de «la creacion de los bancos hipotecarios, haciendo «los oficios de numerario, produjo á las dañosas «doctrinas financieras un golpe del cual no se repondran nunca.

«En dos discursos que no se olvidaran, los Srs. «Leon Faucher y Thiers han demostrado comple»tamente el peligro y el caos de las concepciones »tomadas del sistemas de Law y del régimen de los »asignados.»

Las cédulas hipotecarias no son tampoco títulos de especulacion; ellas serán jeneralmente solicitadas por los capitales que busquen una renta fija y segura.

Para generalizarlas y hacerlas facilmente convertibles para sus tomadores, el Banco Hipotecario les ha señalado el 8 p o|o de interés que es el máximun fijado por la ley de su creacion: tiene del Banco de la Provincia un crédito de dos millones de fuertes para sostener el de sus cédulas y por fin la Legislatura ha facultado al Banco de la Provincia para que en pago de sus créditos las reciba á la par, en la *proporcion* que juzgue conveniente.

Son estos médios suficientes para popularizar esos nuevos títulos de crédito, llamando hácia ellos grandes capitales?

Créemos que no.

Facultar al Banco de la provincia para que reciba en pago á la par un papel comercial en la proporcion que lo juzgue *conveniente*, poco dice en favor de las cédulas hipotecarias.

Qué se entiende por sostener el crédito de las cédulas?

Significa que el Banco hará operaciones de ágio?

Lo que el Banco Hipotecario debe hacer no es buscar *crédito* en operaciones de alza, sinó proporcionar á los tenedores de las cédulas los medios de obtener sobre ellas ánticipos que les permitan buscar despacio una buena colocacion para sus títulos.

Si el Banco de la Provincia quiere prestar una poderosa ayuda al Hipotecario, debe hacer la misma operacion, abriendo cuenta corriente con garantía de las cédulas de éste.

Wolowski, hablando del *Crédito foncier*, que es en estremo análogo al Banco Hipotecario, aconseja otro medio para sostener el precio de los títulos hipotecarios, que está hoy adoptado por el primero.

«Añadiendo, dice, el aliciente de *premios*, como «ha sido adoptado por varios empréstitos munici«pales (Paris, Marsella etc), se llega á mantener el «tipo (de los títulos hipotecarios) casi á la par, se «evitan las violentas oscilaciones, diferencias con«siderables que darian lugar al agiotaje.»

A no adoptar ese medio; hay otra cosa que podria hacer el banco hipotecario.

Este establecimiento recibe en depósito cantidades pequeñas para convertirlas en cédulas una vez reunido el valor de un título.

A esas cantidades mínimas no se les paga intereses.

El interes que producen uno dos ó tres fuertes, no compensa el trabajo de asegurarles un tanto por ciento, por otra parte, una cantidad de uno dos ó tres fuertes no se puede considerar en si misma como ajente productivo.

A esos depositos el banco hipotecario podría darles el aliciente de un premio con los intereses que devengase la masa de capital reunida mediante su acumulacion.

Ese premio sorteado cooperaría eficazmente al ahorro, llamando al Banco Hipotecario cantidades que por su pequeñez son consumidas improductivamente.

Es imposible emplear el sorteo de un modo mas benéfico.

Los capitales que afluirian al Banco Hipotecario por ese medio, serian considerables.

Esos capitales serian así salvados de un consumo improductivo, con gran beneficio para el país y para las clases proletarias.

El Banco, ademas de esos medios de que puede echar mano para fomentar, por sí, la compra de cédulas hipotecarias, tiene algunos aliados importantes.

Conocemos algunas sociedades de seguros que han resuelto invertir sus fondos en cédulas hipotecarias, lo que puede ser de la mayor importancia.

Esas sociedades reunen grandes masas de capital, no solo en el país, sinó tambien en el esterior.

La mas poderosa columna del Banco chileno garantizador de valores, muy semejante al medio proyectado por el Sr. Balbin, es el «Porvenir de las familias,» que ya tiene suscrito mas de veinte millones de pesos fuertes.

En nuestro próximo número investigaremos cual debe ser la tasa media de las cédulas y sus consecuencias económicas.

El tratado de paz.

De la «Reforma» de Rio Janeiro, traducimos el siguiente artículo, que, examinando la cuestion del Paraguay, combate la política dudosa del actual gabinete imperial, sosteniendo los derechos que acompañan á la República Argentina,—derechos que mas de una vez han sido sancionados por actos públicos de los mismos que hoy quieren desconocerlos.

«Seguiremos examinando la procedencia del motivo á que se atribuye la retirada del plenipotenciario argentino de la Asuncion y el consiguiente rompimiento de las negociaciones en comun para el tratado de paz, navegacion, límites etc., con la República del Paraguay.

Como dijimos, se propala que el descontento del Dr. Quintana resultó de no haber querido el Sr. Baron de Cotegipe reconocer la lejitimidad de la ocupacion del Chaco por los arjentinos.

El distinguido negociador del tratado de 1° de Mayo, aplicando el sentido y alcance de sus estipulaciones. en uno de los mas brillantes discursos que se han proferido en la cámara vitalicia, dijo, con referencia á la magna cuestion de límites:

«La palabra *exijiran* del artículo 16. no tuvo la fuerza que se le quiere dar. Los negociadores declararon, el uno al otro, que sus gobiernos estaban en la intencion de exijir del gobierno paraguayo, que una vez para siempre estipulasen los límites respectivos, y prometieron tambien que sus gobiernos se apoyarian recíprocamente para que el Paraguay no dilatase mas la resolucion de tan peligroso asunto.»

«Pero, cómo podria el Brasil invocar, en virtud del tratado, ese apoyo, si la República Argentina tuviese el derecho de decirnos, en esa ocasion, que exijíamos iniquidades? Igualmente, cómo podria aquella República invocar nuestro apoyo, si tuviéramos el derecho de reprocharla de igual modo?

«Era evidente que *debiamos fijar hasta donde podrian llegar nuestras reclamaciones á fin de no ser letra muerta la garantia del tratado*, «así entiendo yo el artículo 16.

Las negociaciones del tratado no fueron con el Paraguay. Lo que se estipuló fué solamente entre los aliados. *Ambos quedaron sabedores de que habia la intencion de exijir del Paraguay la fijacion de limites, ambos se comprometieron á apoyar esas exijencias, y quedaron sabiendo hasta que punto se comprometian.*

«*Esto nada implica con la independencia del Paraguay, que tratará libremente con cada uno de los aliados sobre límites respectivos. Los aliados pueden hacerle esa concesion, porque tambien el tratado no le menguó su soberanía.*

Establecer el máximun de las pretensiones para saberse que los aliados no serian mas exigentes despues de la victoria que antes de ella, tal fué el sentido del art. 16 del tratado de 1° de Mayo. en la opinion de uno de sus negociadores, cuya competencia al respecto no puede ser puesta en duda.

Y esta era igualmente la inteligencia que le daban los plenipotenciarios arjentino y oriental, como se reconoce de las respuestas que dirigieron al gobierno boliviano, cuando este reclamó acerca los limites del Chaco.

Pues bien, el Sr. Vizconde de Rio Branco se juzgó autorizado á prestarle un sentido diverso del que le daban aquellos que lo discutieron, redactaron y firmaron, pronunciando en la sesion del senado estas memorables palabras:

«El noble senador por Rio Janeiro (el señor consejero Octaviano) dió al tratado una inteligencia que es contestada por los negociadores arjentinos, que es tambien contestada por el gobierno inperial y debo decirlo francamente, una cosa es, Sr. Presidente, aconsejar jenerosidad y moderacion para con el vencido, otra es desconocer los derechos que la victoria dá al vencedor y otra desconocer los compromisos que los aliados establecieran entre sí por su pacto de alianza.

« Entiendo que los aliados pueden ser jenerosos para con el vencido, — y lo ha sido el gobierno imperial, así como el Arjentino no ha cesado de manifestar las disposiciones mas jenerosas para con la República del Paraguay. »

« Pero deducir de ahí que respecto del tránsito fluvial y de la navegacion directa, *el Paraguay puede hoy tratar con nosotros*, como trataba antes de esa calamitosa guerra de cinco años que provocó, de esos grandes sacrificios que hicieron las tres naciones aliadas y la misma República del Paraguay, decir que se puede hacer esto, Señores, es esterilizar completamente nuestra victoria, y *negar las condiciones de una paz segura, que tan sabiamente los gobiernos aliados juzgaron indispensable y establecieron con compromisos solemnes en su tratado.* »

Así, pues. el Sr. Presidente del Consejo entendía y sustentaba que en el tratado del 1.° de Mayo *los aliados habian resuelto las cuestiones de límites*, salva cualquier jenerosidad que les placiese tener con el vencido.

Esto en cuanto al Sr. Presidente del Consejo. Por lo que toca al baron de Cotegipe, hay tambien en los documentos oficiales y en las discusiones parlamentarias preciosos esclarecimientos acerca la cuestion.

En primer lugar, S. E., en su calidad de ministro de estranjeros del gabinete Itaborahy aprobó el procedimiento del Sr. Rio Branco, relátivamente á la ocupacion del Chaco, y por lo tanto, hizo suya la responsabilidad de la célebre nota al General E. Mitre, en la cual el enviado del Imperio *reconoció la soberania argentina* en aquel territorio, y hasta pidió permiso para que allí continuasen, *bajo la jurisdiccion de las autoridades argentinas*, las fuerzas brasileras que se hallaban en él cuando el referido General mandó las suyas.

Y no soló asumió la responsabilidad, como lo hace público la pájina 11 del relatorio de 1870.

Es necesario agregar que proclamó tambien, ante el parlamento, la odiosa teoria de los *derechos de vencedor*, dando al art. 16 del tratado de la triple alianza la misma interpretacion aceptada por el Sr. Presidente del consejo, y llegando al estremo de negar al Paraguay la libertad de tratar, que asitse á toda nacion soberana.

En vista de tales precedentes, apelamos á los hombres de conciencia sana de todos los partidos, y le pedimos que nos respondan.

Los Sres. Vizconde del Rio Branco y Baron de Cotegipe, que emitieron tales opiniones y formaron tales documentos, pueden, por ventura, invocar decentemente como pretesto para el rompimiento de las relaciones amigables con la Confederacion Arjentina, las pretensiones que esta potencia formula sobre la posesion del Chaco?

No fueron ellos mismos quienes por su imprevision y errores autorizaron esas pretensiones?

Verdad es que el Sr. Presidente, con la versatilidad de opiniones que le caracteriza, y previendo talvez l s dificultades actuales, repudió en la última sesion de la cámara temporaria las opiniones que sustentara en el Senado, y se aproximó al ilustre Senador Octaviano.

Esto, no obstante, léjos de favorecernos. dará á nuestros vecinos una razon mas para calificar de desleal y contradictoria la marcha del actual gobierno en las cuestiones de la alianza.

Proseguiremos.

Nueva empresa de gas

Hemos recibido los estatutos de una nueva compañia de gas que se denominará «Consumidores de gas carbónico.»

Esta compañia se propone dar al público el gas que paga hoy á 140 $ el millar de piés cúbicos por 100 $ m|c., y realizar considerables beneficios.

La rebaja de precio y el buen servicio, son el resultado de la competencia.

El capital de esta compañia será de $ 600000, distribuidos en 12000 acciones de $ 50 fuertes.

La mitad de estas acciones está ya colocada.

Esta puede llamarse una sociedad mútua, puesto que presupone que todo accionista sea consumidor.

Sobre igual base se han formado en Alemania gran número de sociedades industriales, hasta por ejemplo, grandes panaderias.

Los consumidores tienen por ese medio la ventaja de pagar los artículos casi al precio de costo.

Los cálculos en que se basa la nueva empresa son los siguientes:

Cálculo del costo de una Usina para elaborar 400,090 pies cúbicos de gas carbónico por dia, y demostracion de la utilidad que representa vendiendo dos cientos mil piés diarios á cien pesos moneda corriente los mil piés cúbicos.

Todos los aparatos para la elaboracion del gas, incluso la planteacion del establecimiento con retortas para poder hacer hasta 400,000 piés por dia, cañeria grande y chica para 112 manzanas y su colocacion, incluso todos los edificios necesario, almacenes para carbon y Coke, balanza para pesar y Tramway para las descargas, todo de la mejor calidad y último sistema. A entregar y colocarlo conforme los planos y esplicaciones, en perfecto estado para principiar los trabajos, en..	£ 94300
Terreno para la fábrica	8000
Formacion de la compañia	400
Capital para mediderоs y esplotacion..	13700
	£ 120000

Cálculo bajo la base de espender 200,000 piés diarios, que es la mitad de lo que es capaz de elaborar la arriba citada Usina.

200,000 piés por dia á 365 dias por año	73.000,000
Agregando á esto, para uso en los trabajos, oficinas y pérdida de Gas por escape	17.000,000
Por año: Piés	90.000,000

Costo y liquido producto de 90,000,000 piés cúbicos de Gas, elaborados por año, rebajando 17,000,000 piés por escape y consumo gratuito.

DEBE

A 9000 toneladas carbon á 20 pesos fuertes	180000
« Purificacion	7500
« Administrador por año	4750
« Ingeniero con carbon y gas por año	2000
« 20 hombres para el trabajo dia y noche	11000
« 2 idem para la máquina	1800
« Gente para purificar etc	1500
« 4 hombres para el servicio de la cañeria	3400
« Reparador para los medidores	925
« Guarda almacen	750
« Gastos de oficina y cobradores	4500
« Aceite, pintura, etc	1500
« Libros, etc., para anotar el consumo	750
« Director de la fábrica	2000
« Gastos de reparacion	16500
« Utilidad liquida en el año	126425
	365300

HABER

Por venta de 73,000,000 piés gas á 4 pfts. por mil piés cúbicos	292000
« venta de 3800 toneladas cobre á 16 pfts	60800
« venta de 90,000 galones alquitran en	3750
« alquiler de medidores	8750
	365300

Como se ve por este cálculo, la utilidad en un año es de pfts. 126,425 igual á un 21 por ciento sobre el capital empleado, bajo la base de espender 200,000 piés diarios.

El promotor de esta empresa es el Sr. D. Luis Jaguer.

Los Sres. Dres. Cosme Beccar, D. Francisco Bustamante, A. Schulte, Juan Videla, Benjamin Nazar, constituyen una comision provisoria.

La cañeria debe estenderse por el radio comprendido entre el Paseo de Julio y calle de Balcarce, subiendo por la de Belgrano hasta la de Lorea y formando en esta última un cuadro, bajará por la del Parque hasta el punto de partida.

DIALOGO

ENTRE UN JUGADOR DE BOLSA Y LA SOMBRA DE LA POLICÍA

—*La sombra*. Yo entiendo poco de trotes comerciales y no me quisiera meter en ellos. Pero me hablan tanto de lo que se juega en la Bolsa, que al fin tendré que intervenir. Vd. sabe que las casas de juego estan prohibidas. Quiere Vd. pues esplicarme qué es lo que pasa en la Bolsa?

—*El jugador*. Con mucho gusto. Oígame V. con atencion y tranquilícese.

—No proceda de pronto como con la *Popular Argentina*.

—Hay que distinguir.

—*La sombra*. Ya le escucho á V.

—*El jugador*—Las negociaciones de fondos públicos, de acciones de gas, de cédulas hipotecarias etc. ó especulaciones de bolsa son de dos clases.

—*La sombra*. Es posible!

—*El jugador*. Si señora.

Hay operaciones de imposicion y operaciones de especulacion.

—*La sombra*—Esas últimas son las que yo debo perseguír hasta....

—*El jugador*. Despacio, no se meta V. en lo que no le va ni le viene. Escúcheme, escúcheme primero. Las primeras especulaciones consisten en la compra de efectos públicos para disfrutar los intereses ú otras ventajas ó privilegios; y las segundas se reducen á comprar cuando los efectos estan bajos, para revender, cuando suben.

Es decir *para jugar al alza*, ó al contrario en venderlos cuando no tienen el curso corriente para entregarlos al vencimiento esperando que bajen.

—Es decir para *jugar á la baja*.

—*La sombra*. Conspirando contra el Gobierno ó contra los Bancos y sociedades de crédito?

—*El jugador*. No me interrumpa vd. tenga calma, no se deje llevar de su celo.

—*La sombra*. Bien, siga vd. esplicándome.

—*El jugador*. Dichas operaciones pueden celebrarse al contado ó á plazo.

—*La sombra*. Entiendo.

—*El jugador*. Ademas de estas verdaderas operaciones hay otras simuladas.

—*La sombra*. Y cómo es eso?

—*El jugador*. Muy sencillo; estipulando que se entregará tal cantidad en papel de cierta clase á tanto en tal época, llegada la cual se compara su *cotizacion* en los *dos* dias primero y último del plazo, abonandose los especuladores solo las diferencias.

—*La sombra*. Pero eso es una verdadera jugada, una apuesta sobre el movimiento que tendrá en un término dado *el* curso de los efectos públicos, objeto de la especulacion.

—*El jugador*. Cabal.

—*La sombra*. Para emprenderla no se necesita tener capital, sino gozar de crédito bastante para cubrir las diferencias entre el alza y la baja de los fondos, títulos ó de crédito?

—*El jugador*. Esactamente.

—*La sombra*. Pero esa operacion es de lo mas inmoral. Ahí no hay produccion, ni capital, ni responsabilidad, ni verdad siquiera.

Cómo se permite eso?

Esas son otras tantas redes tendidas á los incautos. Yo debo perseguir esos jugadores.

Las casas de juego están prohibidas.

—El *Jugador*. A mí me parece que la Policía no debe meterse en esas honduras.

—*La sombra*. Como no? No ha visto Vd. lo que

FOLLETIN

LA INGLATERRA
Y LA
VIDA INGLESA

Por A. Esquiros

Traducido para «El Mercantil»
CON NOTAS
POR B.—S......D.—Y.

verosímil, al traves de los desiertos que bañaba el Mediterráneo, se esparcieron por el Oeste de la Europa. El origen Oriental de los Celtas está comprobado con su lenguaje, en el que se encuentran rastros del sanscrito (13). Algunas de estas tribus, mas ó menos nómades, empujadas sin duda por otras que las disputaban el terreno, llegaron á pasar á la Gran Bretaña. La opinion de Prichard es que los Celtas Irlandeses constituian una familia distinta de los Celtas Bretones y Galos, antes que unos y otros saliesen del Asia. Hay razones que inducen á creer que llegaron á la Europa occidental antes que los Welches, y que descubrieron el camino de Irlanda atravesando á la España y cruzando la bahía de Vizcaya: esta espedicion proporcionó á los antiguos romanceros y á los bardos Irlandeses mas de un episodio homérico. Desde la Irlanda, aquel grupo de Celtas pasó, en el siglo III. de nuestra era, al Oeste de la Escocia y en la isla de Man (la isla del hombre.)

Acabamos de entreveer á la raza muerta; comparemosle ahora con la raza viva. ¿Y qué pais hay, que se preste mas que la Gran Bretaña, á esta nueva perspectiva de hechos? Los restos de los antiguos monumentos Bretones se borran de dia en dia y por doquier bajo el arado, pero aquí la familia Céltica persiste. La encontramos sobre tres grandes teatros, en donde continua la série de sus desarrollos; la Irlanda, la Escocia, la isla de Man. Es en Irlanda, principalmente en la costa del Oeste, donde se presenta la rama mas intacta de los Celtas, gaélico Connaught, por ejemplo; situada sobre la costa del Atlántico, se halla desde siglos al abrigo de toda infusion de sangre estrangera, á no ser dellado del norte y del este; y todavia esta introduccion del elemento estrangero ha sido insignificante. Allí, descubrimos pues al Celta de la verde Erinen su forma típica. Como la Irlanda, la Escocia es gaélica, al menos si se considera su poblacion indígena; pero ese orijen es menos puro que en Irlanda.

Si bien la mezcla de sangre inglesa en los *highlands* y las islas del oeste ha sido débil, la parte de sangre Escandivana ha sido considerable. Lo mismo diremos de la isla de Man, en donde encontraremos la tercer variedad de la moderna poblacion céltica.

En el pais de Gales, el idioma se distingue del dialecto que se habla en Escocia, en Irlanda y en la isla del Hombre. El lenguaje de un Breton de Gales (Wales) es del todo inintelijible para un Gael, y uno de estos no puede hacerse entender de un Breton, mientras que un celta Irlandés y un celta Escocés se comprenden entre sí. Estos últimos tambien entienden, aunque con algun esfuerzo, á los habitantes de la isla de Man. Por consiguiente podemos considerar á la rama Welche como distinta del tronco céltico: tambien lo llaman con mas propiedad Breton cambriano, ó Cámbro-Breton.

Si comparamos ahora el conjunto de la raza Céltica existentes con los antiguos monumentos de esta misma raza que se encuentran en los sepulcros, reconoceremos una analojía evidente en su constitucion física.

El cráneo céltico se ha desarrollado sin duda, pero siempre dentro de su tipo, y el tipo es bello. Semejante persistencia de forma, no admirará á los fisiólogos; saben con que tenacidad las razas humanas y mayormente las mas antiguas, conservan sus caracteres, hasta tanto que no intervenga la cruza de una manera activa é incesante para modificarlas. Entre mil, se distingue hoy la cabeza de un Gael de la de un Breton, tal es el grado de diferencia que existe entre la forma del cráneo y las líneas de la fisonomía de las facciones de la poblacion Sajona. Las costumbres y las facultades de las dos razas no ofrecen menos contrastes. La familia céltica, inteligente por lo demas, demuestra generalmente pocos atractivos, en la Gran Bretaña, para las conquistas prácticas de la Industria. Ha seguido dedicándose con preferencia á la pesca, á la vid pastoril y agrícola; á veces á la esplotacion de las minas; suele ser seguida á veces reemplazada por colonias de obreros ingleses. El Celta no gusta de los oficios, gusta de la tierra.

Precisemos mas el teatro de los hechos; escojiendo una de las localidades en donde el grupo Céltico se haya conservado mejor.

Hallaremos en Escocia, montañas é Islas en donde la poblacion se distingue por razgos muy marcados: son aquellos, en donde generalmente la naturaleza imprime al pais una fisonomia mas estraña y mas salvaje. Tengo en vista principalmente, al grupo de las Hebrides y de la cadena de los Grampians. Si escojemos como punto de nuestra escursion el castillo de Braemar al que la reina Victoria se retira en verano, y estendemos nuestras correrias en un radio de diez leguas, descubriremos á nuestro alrededor el bello ideal de un paisaje escocés; cascadas cuyas aguas espumean en medio de los peñascos, rios tortuosos y encajonados entre abismos, hoyas sombrías cubiertas de pinos y— algunos restos de antiguas selvas caledonias, cimas de granito cuya masa oscurece el aire y forma al pié de las montañas, en pleno dia, una especie de crepúsculo. Ahí vive una tribu primitiva, que casi no ha perdido ninguno de sus caracteres.

La mayor parte son pastores, y á su lado se agrupan en espacios poco poblados, las mas antiguas razas de ganado.

Parecen en medio de escenas románticas, fantasmas de las primeras edades, apariciones de la historia. Los hombres son de una alta y atlética estatura, un poco dispuestos á engrosar (13); sus fuerzas físicas corresponden á la estructura de sus miembros poderosos y musculares. Se atribuye esto á la evolucion de los siglos, á un grado mas ó menos elevado de cultura moral ó á toda otra causa, estos modernos Celtos, guardando las proporciones, tienen el cráneo mas voluminoso y mejor construido que el de sus antepasados. Y á pesar de todo se distinguen los razgos de la raza; tienen la cabeza un poco larga, la frente estrecha, las cejas bajas, rectas y espesas, el cabello duro, los ojos de color claro, la boca ancha, la barba levantada; el conjunto general de la fisonomia es anguloso y la espresion atrevida. Sus costumbres son sencillas, hospitalarias, dulces en el fondo aunque con apariencias feroces. La bebida favorita de los highlanders es el wiskey, que llaman rocio de la montaña.

Es lógico comparar á estos rudos caledonios, con otra rama de la misma raza; mas notable aun por el desarrollo de sus formas atléticas: hablo de los campecinos Irlandeses del Connaugh. Allí, en un sitio pintoresco, pero de un estilo menos sublime, en medio de los lagos, de hornagueros, de montañas desnudas, de puentes lanzados sobre los abismos, hallaremos á la mujer céltica con carácteres que conservan la imprecion de su vigor primitivo. El trage es particular; una enagua colorada, un manto ó cobertor azúl echado sobre la cabeza, que se cubre completamente, con escepcion de la cara.

Las mas de las veces, hay que decirlo, estos vestidos son harapos. Estas mujeres tienen, por lo general, los cabellos negros y los ojos pardos; se distinguen por su elevada estatura, sus miembros robustos, su fisonomia franca, sin dejar de carecer de cierta gracia simi salvaje y descuidada. Jóvenes de inculta hermosura, con los cabellos cubriendo sus espaldas, en perfecto estado natural descubren al caminar sus pies descalzos con tobillo bien formados.

Crueles privaciones y la espoliacion [illegible] las pa[illegible] pas, han [illegible], pero es curioso observar con que enerjia el tipo resiste á las causas de degradacion física. Los habitantes de la comarca de Ioyce forman todavia una raza de gigante; la desgracia de los tiempos tal vez haya alterado á la generacion presente, pero no ha podido borrar los caracteres patagónicos de estos antiguos Celtas. Se puede comparar el poder natural de la sangre con aquella cascada que se vé en el camino entre Manea y Onterard: secos estíos, rudos inviernos pueden suspender la caida majestuosa de las aguas entre las rocas despedazadas; pero vengan dias mejores, y la corriente reasume en medio de los precipicios un aire de abrupta y grandiosa hermosura.

La antigua raza Céltica ha dejado en la Gran Bretaña otro representante que por cierto no se esperaria encontrar: es la rata. Me paseaba una noche con un naturalista escocés de las *highlands*, en el barrio mas pobre, de peor fama, el mas feo, el mas antiguo y el más pintoresco de ciudad de Londres, en Wapping.

Allí estan los dockes, los *whanfs* de sufrimiento (14), las fabricas de velas, de ancoras y de cables; allí bajan y habitan en angostas calles, en casas equívocas, los marineros de todos paises y de todos colores; allí un empedrado fangoso, deshecho por las ruedas, ve pasar cada dia, en pesados carretones, las riquezas del mundo entero, que se cargan y se descargan en opulentas casillas arruinadas. Bajabamos las viejas escaleras de Wapping, *Wapping old stairs*, celebres en las canciones de marinos. La luna reflejaba sobre el Támesis una luz fria. A no ser la voz del rio, todo estaba en silencio. Sobre los escalones de piedra enlodados y desencajados, fuimos entonces testigos de un combate entre dos ratas de tamaño y de color distintos; la mas fuerte de las dos adversarias fue exterminada antes de que tuvieramos el tiempo de suspender las hostilidades. Mi guia exhaló un suspiro [illegible] suerte!

« Pobre Breton, esclamó, [illegible] ataque de los invasores [illegible] sucumbes por [illegible] algun tiempo mas, y el naturalista [illegible] te buscará, sobre la superficie de tus islas natales;» Me esplicó en seguida que existian en la Gran Bretaña dos clases de ratas, la negro y la oscura. Segun la tradicion, la oscura le vino á Inglaterra de Alemania, en el mismo buque que le traia una nueva dinastia, la casa de Hanover. Esta intrusa, la rata hanovriana, ha rechazado y destruido á la rata indíjena á la vieja rata Céltica, que no se encuentra yá sino en algunas reconditas partes de Inglaterra y en Wapping.

Una raza de hombres que, despues que ha ocupado al territorio durante siglos, cubre aun, mas ó menos mezclada, una tercera parte de la Gran Bretaña, merecia una atencion especial.

El grupo Céltico no es ademas, estraño á la gloria de las armas inglesas, valientes, caballerescos, entusiastas, los *highlanders* forman exelentes soldados, que se distinguen por su traje teatral, la parte alta de sus piernas desnudas, su música de las montañas, sus miembros robustos, endurecida á todos los climas.

El lenguaje vulgar los designa con el nombre de diablos en enaguas, *devils in petticoat*. Estos Galos de ultramar acaban de probar últimamente en las Indias inglesas, quizas la cuna de su raza, que su sangre ni se habia enfriado con los hielos ni habia dejenerado. Fué el sonido de sus gaitas guerreras que, como la voz de Dios en lontananza, trajo bajo las murallas de Lucknow la feliz nueva de la libertad. A la vista de aquellos valientes en enaguas rojas y verdes marchando con perfecta disciplina y un aire de heróica resolucion, los Indios creyeron, dice un testigo ocular, contemplar los fantasmas de las mujeres ahorcadas que se levantaban á [illegible] venganza.

—

Los Romanos en la Gran Bretaña.—Llegada de los Sajones.—Su carácter.—Sus tumbas.—Su influencia en la formacion de la lengua Inglesa.—Bryan Faussett.—El tipo Sajón.—Las mujeres de la ciudad de Guildford.—Vista general de Lóndres.—Principales razgos de la industria Anglo-Sajona.—El Leviathan..

Las capas Célticas han sido cubiertas en la Gran Bretaña por la invasion romana. Los Romanos nos han dejado aquí monumentos que se encuentran tambien en otras partes (1), y cráneos cuya forma es conocida. No me detendré pues. Una cuestion importante hay sin embargo que decidir: ¿Se han cruzado las dos razas de manera que hayan formado una nueva variedad sobre el suelo Británico? La historia, así como la situacion actual de los Celtas en la superficie del país parecen mas bien desmentir que apoyar la hipótesis de una alianza sobre una escala algo notable entre la nacion invasora y la conquistada. Todo comprueba que los antiguos Bretones han sido echados á punta de espada, de las partes meridionales y centrales de Inglaterra hácia el Norte, en donde buscaron un refujio entre las montañas inaccesibles.

La suerte de la raza céltica en la Gran Bretaña se parece, en esto, al destino de las tribus aboríjenas de América: en general no se mezcló sucumbió ó retrocedió. (2)

Es una ley universal que razas muy desiguales, quiero decir, que pertenecen á edades muy diferentes de civilizacion, aunque colocadas unas en presencia de otras en el mismo territorio, demuestran muy poca inclinacion á unirse. Seria temerario sin embargo, afirmar que, la conquista habiendose consolidado bajo el reinado de Claudio, los Romanos no hubiesen contraido alianza con las Bretones, y, si segun lo que es mas verosimil aquella fusion tuvo lugar, debió resultar un tipo nuevo designado bajo el nombre de Celto-Romano. Hay que observar q' hasta aquí, la poblacion de la Gran Bretaña solo diferia con la de la Galia en algunos matices: los mismos elementos la formaban en el fondo. Nos creemos autorizados para pensar que los caracteres de familia que aun hoy ezistén entre los dos pueblos, los Ingleses y los

(13) Es curioso comparar este hecho con testimonios históricos; los autores latinos nos dicen que existia—entre los atiguos Celtas leyes contra la obesidad; á un hombre demasiado gordo si el le multaba y esta multa [illegible] delincuente no [illegible]

(14) Se llama *wharfs*, á una especie de malecon formado con madera ó piedra, y sobre el que se descargan los buques.
Son de dos clases: en los denominados de *sufrimiento*, solo se puede desembarcar ciertas mercancas

(1) La canalizacion de las riveras del Támesis desde Londres hasta el mar, es una de las obras que el pueblo-rey dejó á la Inglaterra.

(2) Si bien es cierto q' nuestras tribus Americanas, han sucumbido, hay en varias partes de este continente, fuertes proporciones de sangre india y á veces forma la masa de la poblacion. (N. del T.)

dice *La Prensa*, y lo que he hecho yo á propósito de la *Popular Argentina*?

—*El Jugador*. Si? Pero á mí juicio V. se ha salido de sus atribuciones por no haberse dado cuenta exacta de lo que es la *Popular*.

—*La sombra*. ¿Y la moral?

—*El Jugador*. La moral es cosa muy lata, cambia con los tiempos los climas y las sociedades, á tal grado que puede haber dos morales segun las ideas recibidas. Por eso los mismos que creen que las casas de juego deben cerrarse no creen que se debe cerrar la Bolsa, porque allí se juegue.

—*La sombra*. Yo voy á dar cuenta.

—*El jugador*. Creo que V. no conseguirá nada. Son las leyes, no la Policia las que corrijen ciertos abusos.

CORRESPODENCIA

Montevideo Febrero 26 de 1872.

Lo mas importante que tengo que comunicarle es la vuelta antenoche de parte de los comisionados que llevaron al ejército de Aparicio los protocolos de paz.

El gefe de la revolucion procedió inmediatamente de la llegada de los comisionados á una reunion de los gefes de su ejército y en ella se resolvió por unanimidad la aceptacion de las bases de paz firmadas en Buenos Aires, siendo por consiguiente ratificada en forma por Aparicio.

Palomeque se separó de la comitiva buscando el ejército de Muñiz para obtener tambien su aprobacion. Este gefe habia cambiado de campo sin saberse de positivo el rumbo que habia tomodo por cuyo motivo Palomeque no pudo conferenciar con él pero se sabe que el general Muñiz habia dirijido una carta al gefe de la revolucion declarando estar conforme con todo lo que resolviera la junta nombrada por Aparicio.

Ramirez llegó ayer con mucho silencio: ni hubo boletines, ni reuniones populares paéstas en moda por cualquier cosa.

Se dice que Ramirez h avenido en buzca de nuevas instrucciones y que de la reunion habida ayer en casa del ministro de gobierno D. Daniel Zorrilla á la que asistieron el Presidente de la República y los Srs. Coronel Argentino Vidal, Lerena y otros se resolvió trabajar en el sentido de obtener la renuncia de los senadores, D. Juan J. Ramirez, Rodriguez, Piñero, y Pedro Varela visto que los revolucionarios han declarado no estar dispuestos de ningun modo á retirar la cláusula 9.ª de la Convencion de Paz.

El negociador regresa hoy.

Es todo cuanto tenemos mas notable de política.

A consecuencia del mal tiempo se han hecho muy pocas transacciones comerciales.

Se ha vendido hoy uu cargamento carne virjen de un saladero de Concordia para la Habana á 24 reales fuertes oro, á bordo.

El vapor Rydal Hall, procedente de Londres, llegó esta mañana: trae fechas atrazadas. Conduce las malas de Estados Unidos hasta fecha 23.

Cueros de Buenos Aires, se han vendido á 26 1/4 y 27 1/4 la existencia total es de 37000. El mercado muy firme. Cueros lanares sin existencia: mucha demanda. El mercado en general firme de lanas. Existencia 600 farddos.

Oro abrió el 23 último á 108 3/8 subiendo hasta 109 3/4, cerrando ayer tarde á 108 7/8.

Galgaco.

Noticias

Vapores esperados—El 19 del corriente se esperaba en Rio Janeiro el vapor Ingles *Caspain* de Liverpool.

De Liverpool y escalas vapor ingles *Galatea*. Vapor ingles *Europe*.

Salidas de vapores—Para el Rio de la Plata, el dia 19, debe haber zarpado de Rio Janeiro el vapor ingles *Caspian* inmediatamente de su llegada á ese puerto.

El vapor ingles *Ry dal Hall* el 19 del que corre á las 2 de la tarde para el Rio de la Plata.

Dauro vapor ingles para Southampton y escalas el dió 23 del corriente.

Merrimack vapor americano para New-York y escalas el dia 24 de Rio Janeiro.

Estados Unidos—Por el *Merrimach* entrado á Rio Janeiro el 18 hay noticias de Estados Unidos.

Continuaba allí el Congreso ocupándose de importantes proyectos. Entre ellos habia el de crear una comision especial tendente á examinar la influencia de la lejislacion actual sobre las clases proletarias: el que determina que el Presidente de la Union no pueda ser electo y que trata tambien de la instruccion primaria.

Méjico—Apesar de los reveces sufridos el mes pasado, dice el *Nuevo-Mundo*, la autoridad de Juarez se va consolidando.

Porfirió Diaz, cabeza de la revolucion tuvo que evacuar la ciudad de Oaxaca y es perseguido muy de cerca por el general Rocha.

A escepcion del puerto de *Maratlan* toda la costa occidental está en poder de Juarez.

Se dice que el gobernador de Potosí se declara en favor de la revolucion contra Juarez.

Cuba.—Sin embargo de cuanto se ha dicho en España respecto de la conclusion de la guerra en Cuba; los heroicos cubanos siguen con ardor su encarnizado guerra de Independencia.

Al principio de la revolucion cubana en 1868, el ejército español en Cuba era de 19,700 hombres. Y desde 1870 á 1871 ascendió el número de fuerzas españolas en Cuba á 60,000 soldados á mas de los 12,000 voluntarios que formaban las contra-guerrillas.

Revolucion en Santa-Fé—Los rumores de revolucion en Santa-Fé nos los esplican de esta manera en carta particular:—«La revolucion es farsa, pero farsa tonta sin piés ni cabeza. Se supone que Iriondo teme que los convencionales para reformar la constitucion (los del Rosario) estén complotados para hacer mayoria y triunfar en Santa-Fé, influidos por Pascual Rosas. Dando el campanazo de revolucion suponian que estos de aqui no irian á Santa-Fé, quedando el otro allí con la convencion en mayoria y puros de él. Es todo, no hay mas, se lo garanto, porque yo ando entre todos ellos, pues soy ageno á la política de Santa-Fé.»

Caso orijinal—En el *Demócrata* diario de «Minas,» provincia del vecino imperio leemos lo siguiente: un matrimonio habiéndose entregado á la bebida en exorbitancia, decian entre otras cosas, que ya estaban cansados de tantos hijos, pues tenian demasiados y resolvieron lo siguiente, la mujer amarró al marido, por insinuacion de él mismo, y lo castigó apesar de lo dificil y doloroso, de la operacion.

Cuondo pasó la mona, ambos se arrepintieron del hecho.

Comercio francés—El *Economist* de Londres, refiere que un negociante de esa plaza tenia un crédito contra un comerciante de Paris desde antes de la guerra, ya habia considerado como perdido la mitad de esa suma por lo menos, pero lejos de ahí, fué reembalzado con intereses hasta el último centavo.

Esto nada tiene de estraordinario, dice el mencionado periódico, pero lo citamos porque unido á muchos otros hechos semejantes viene á probar la solidez del comercio francés; lo mismo fué con la completa liquidacion de la *Societé generale*, que hizo frente á todos sus compromisos.

Estas cualidades de que dan pruebas los negociantes franceses, demuestran que si Mr. Thiers los dejase en libertad, en vez de enredarlos con mala circulacion, con impuestos ruinosos y una tarifa proteccionista, poco tardarian en recuperar el terreno perdido.

Educacion en Irlanda—Habia tenido lugar en Dublin una gran reunion presidida por el delegado del papa, en que se trató de la separacion completa entre la educacion eclesiástica y la civil. La cuestion ha quedado pendiente por estar las opiniones muy divididas.

Comercio de metálico—Par una estadística de las importaciones de metal en la plaza de Londres, durante el año que acaba de terminar, se vé que el total de las importaciones fué de £ 39.858,726, de los que 222,874,346 fueron en oro y 16,984,380 en plata contra 28.285.905 en 1870.

La esportacion total fué de 39.637,977 libras esterlinas contra 20.966,881 en 1870.

Nueva sociedad Bancaria—Acaba de ser rejistrada en Londres una sociedad de esta clase, con el nombre de *London Banking Association (limited.)*

Capital suscrito, £ 800,000 en acciones intransferibles tomadas exclusivamente por establecimientos bancarios y financieros, de primer órden.

Tiene agentes en todas las capitales.

La aministracion se compone de directores residentes en Londres y en Paris.

Defalco en los Estados Unidos—Sobre el dsefalco del pagador general del ejército mayor Hedge, dicese que este asunto ha dado pavilo á los opositores de Grant para desprestigiar su administracion, y que sostienen lo que ya habian dicho, que el presidente actual se habia rodeado de jente poco delicado.

Uno de los primeros cuidados de los amigos de la actual administracion ha sido pedir al senado que se nombre una comision para proceder á un sumario sobre el caso especial de Hedge; pero parte del congreso pide que sea para informar sobre toda la administracion de Grant.

España y Norte América—Corrieron rumores de estar algo turbadas las relaciones entre ambos paises, pero si en algunas notas oficiales se hicieron al referencias poco agradables á España, solo fué con el objeto de seguir la opinion general pues el gabinete de Washington sigue siempre su política de estricta neutralidad.

Córdoba.—Tenemos el «Eco» hasta el 25. Refiriéndose á los crímenes que se han sucedido entre nosotros dice que lo real es que ello desgar-

Jujuy—El Gobernador Portal renunció por segunda vez su puesto y por segunda vez la Cámara insistió en no aceptarlo.

En su esposicion, este gobernador tiene la franqueza de decir que no se siente capaz de dominar los osbtáculos.

Viaje oficial—Dice el «Eco.»

«Sabemos de buena tinta que el Dr. Avellaneda va á visitar todos los Colegios Nacionales del Inferior y Litoral.»

Animales consumidos en 1871 y 1870—Publicamos en seguida un resumen de los animales beneficiados en el matadero público y consumidos por la poblacion de Santiago durante los años de 1870 y 1871:

1871—	Bueyes	15301
	Novillos	18276
	Vacas	20975
	Terneros	1413
	Carneros	18061
	Ovejas	49131
	Corderos	46959
	Cerdos	14463
		184879
1870—	Bueyes	14460
	Novillos	18569
	Vacas	22749
	Terneros	1616
	Carneros	16504
	Ovejas	46315
	Corderos	49623
	Cerdos	12779
	Total	179605

Los meses de mayor consumo de carne en Santiago son por su órden los de Enero, Agosto, setiembre, noviembre, julio, octubre y diciembre.

Cédulas hipotecarias—Se nos asegura que una Sociedad de Comerciantes ingleses le ha propuesto al Banco comprarle todas las cédulas á razon de 95 p. 0/0.

Fiscalia Militar permanente—Esta oficina que funcionaba en la casa de gobierno Nacional ha sido trasladada desde hoy al cuartel del Retiro.

Presos—Antes de ayer han caido en la jaula Policial por diferentes causas, los individuos presos que á continuacion se espresan:

Españoles	10
Italianos	13
Argentinos	7
Orientales	4
Portugueses	1
Total	35

De este total de presos, hay 20 por escándalo, 3 por robo, 1 por uso de cuchillo, 2 por vagos y sospechosos, 1 sereno por reinsidencia en faltas á su servicio 1 por hallarse atacado de enazenacion mental, 3 por sospechosos de inferir heridas á otro, 1 inválido remitido del Alcázar, 2 por pretender quitar de las garras Policiales á unos presos que se remitieron al Depósito y 1 por infraccion á la disposiciones de Policia.

Autorizacion—El Gefe de Policia ha sido autorizado por el Gobierno para que haga construir vrrios vestuarios para los oficiales que se van á aumentar, para el cuerpo de vijilantes.

Creemos que á la fecha el Sr. Gefe, habrá autorizado tambien al al Sr. Sagastizabal Gefe de ellos para que proceda á hacer construir dichos uniformes.

Horrendo crimen—La policia ha dado caza y sometido á prision á 6 individuos, los cuales son autores de un crimen, cuyos detalles horrorosos no se dan al público por no ofender con ellos la moral.

Hacemos saber unicamente que una infeliz mujer jóven de 25 años fué violada por esos seis caribes los que satisfechos sus instintos bestiales, la descuartizaron y arrojaron á una zanja de las quintas que están cerca de Almagro.

Este bárbaro hecho debe ser considerado con la formalidad que lo requiere la moral y ser castigados los autores con todo el rigor de la ley.

Inhumaciones—Las que han tenido lugar en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte.

Domingo Varela, 3 años, viruela.
Martin Etchegaray, 50 años, infeccion purulenta.
Sebastian Dellino, horas, tacto de vida.
Maria Catalina A. Odone, 4 años, delloritis.
Francisco Avendaño, 47 años, heridas.

Cementerio de la Chararita.

Ignacio Marcho, 5 años, viruela emorrágica.
Juan Vigelli, 26 años, derrame cerebral.
Maria Echavarria, 8 meses, tabes mesentérico.
Juan Bautista Torasi, 9 dias, trismo.
Julia Pinto, 11 meses, viruela.
Rosa Carolina, Marchi, 4 meses, viruela.
Clara Medon, 1 dia, asficia.
Amancia Figari, 5 meses, menengitis.
Juan Bitale de Baca, 8 meses, viruela.
Adelaida Correa, 26 años, metritis puerperal.
Francisco Vezoreri, 56 años, resblandecimiento.
Manuel Rodriguez, 45 años, derrame cerebral.
Antonio Furrioli, 28 años, herida al vientre.
Juan Torres, 23 años, herida de intestino.
Avelino Montoyo, 70 años, tubérculos.
Ramon Camino—1 año 6 meses, diarrea.
Carlos Botari—31 años, Cirros del higado.
Marie Rotta—8 meses viruela.
Amalia Lonici—1 año 5 meses, consuncion.
Fernando Genaro—1 año 3 meses, indigesiion.
Maria Ricamonte—2 dias, mal.

Aviso municipal—La Municipalidad, ha dictado la siguiente Ordenanza.

Por el presente, se hace saber á la poblacion de esta ciudad que va á procederse nuevamente á las visitas domiciliarias.

En las casas de familia tendrán lugar entre diez de la mañana y cinco de la tarde, y en las que no se hallasen en este caso á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Febrero 26 de 1872.

B. Llorente.

La medida es buena, lo único que lamentamos es que no la hayan tomado hace dos meses.

Casa cerrada—El Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Nicolás de Bari, se ha dirijido al Presidente de la Comision Municipal, consultándolo sobre el temperamento que deben adoptar, con una casa de comercio, sita en la calle de Artes núm. 161, que permanece cerrada desde la epidemia, por haber fallecido sus dueños.

Esta casa, lacrada y sellada, por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, y esa es la razon que hace dudar á dicha Comision de salubridad, sobre la determinacion que debe adoptar.

Abusos—Varios pasageros, que viajan por la via del Ferro-Carril del Norte, se nos han acercado á pedirnos, denunciamos los hechos escandalosos, que suceden en esa Administracion, con los abonados.

Cuando á un abonado, se le pierde su boleto, se le demora, ocho ó diez dias para espedirle el duplicado, teniendo durante esos dias que abonar diariamente su pasage.

Como se comprende, esto, no pasa de un abusos que debe cesar, pues viene á desacreditar mas esa via, que ya lo está bastante.

Empedrado—Se nos pide la publicacion de lo siguiente: La Comision de Higiene de San Ignacio está haciendo empedrar la calle de Méjico entre Chacabuco y Perú, la que sigue del mismo tercero, calle de Perú entre Méjico y Chile queda sin empedrarse. Esta cuadra se halla en tal mal estado ó peor que la que están empedrado.

Las comicioners de hijiene de San Telmo y Concepcion á quienes corresponde deben contribuir á hacer algo en beneficio de ese vecindario. El estado de esta cuadra es de lo pior que hay con pozos llenos de aguas corrompidas, etc. etc.,

El vecindario trato de elevar una solicitud tanto á la Municipalidad como á la Comision de Hijiene de la Parroquia, pidiendo que se reuove el empredrado por el sistema bovéda.

La Comision deba contar con la mas decidida corporacion del vecindario.

Pago—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se ha mandado abonar la suma de 10,860 pesos fuertes 56 centavos á la órden del Ministro argentino en Francia Dr. Balcarce, importe de los instrumentos de química aemitidos de allí para los Colegio Nacionales de la República.

Pago de créditos—El Gobierno ha ordenado sean abonados al Sr. Malbran, de este comercio, todos los créditos pendientes que haya á su favor, correspondientes á suministr os hechos al Ejército de Línea.

Renuncia—El Dr. D. Pablo Carrillo, Ministro de Gobierno en la Provincia de Jujuy, ha elevado sú renuncia, la que le ha sido aceptada. Mientras se llena la vacante, el Oficial 1.º autorizará los actos del Gobierno.

Subvencion— Dn. Anacarsis Lanús, ha solicitado del gobierno nacional una subvencion de 2500$ fuertes para el vapor «República» que debe establecer su carrera entre este puerto y la Villa Occidental del Chaco.

Pedido—La Municipalidad de Córdoba, ha elevado al gobierno, pidiendole en calidad de préstamo, rieles y durmientes que han servido para conducir los objetos de la Esposicion desde la Estacion del Ferro-Carril al Palacio con el fin de utilizarlos en la apertura de algunas calles.

La fiebre amarilla en Pernambuco—Sagun comunicacion del Consul Arjentino en Rio Janeiro, la fiebre amarilla en Pernambuco habia disminuido notablemente, siendo raro uno que otro caso en el mar donde era mas frecuente.

Esto acabará de desvanecer los temores y que se tenían de la epidemia.

Breves Pontificios—Por el Ministerio de R. E. se ha repartido estos decretos del Papa, enviados á las Sras. [illegible] O. de Alsina—Justa de Amstrong—Rafaela [illegible] Garcia—y D. Lucia[illegible] no Lozada—Las dos últimas personas pertenecen á la ciudad de Córdoba.

Vice-consules—El Sr. D. Joaquin Pedro da Rocha, han sido nombrado vice-cónsul del Brasil en esta provincia; y D. Clemente Basabilbaso vice-cónsul paraguayo en Gualeguay.

Expropiacion—El Gobierno de la Provincia de Salta, ha pedido al de la Nacion, la competente autorizacion para expropiar los terrenos comprendidos entre los puntos denominados «Pasaje» y «Cabeza de Buey» con el fin de construir allí las postas y represas necesarias para el servicio de correos.

La Convencion—Para el viernes 1 de Marzo á las 7 1/2 de la noche está citada la Con-

Universidad y Facultad de Medicina—El 1.º del entrante mes, vuelven á abrirse los cursos escolares para el corriente año. En el mismo dia deben quedar cerrados los libros de matrículas.

Ciudadania—Se ha espedido carta de ciudadano argentino al súbdito Italiano D. Domingo Bonino por haberla este solicitado y requerir las condiciones exigidas en la Ley de Octubre del 69.

Perro rabioso—Antenoche un perro rabioso que corria por la calle de Cuyo mordió á varias personas, entre ellas, una señora y un niño.

Desde dicha calle corrió hasta la de Venezuela, viniendo tras de él infinidad de personas que lo queria matar, armados de palos, hachas y rewolvers. Llegados á la plaza de Monserrat lograron su objeto.

Asignaciones—Se han empezado á pagar las asignaciones del ejército y Fronteras por el mes pasado.

Defuaciones—Hé aquí una estadística curiosa:

El total de Defucniones al año se eleva por término medio á 33,333,333 esto es 91,554 por dia, y 60 por minuto. De donde resulta que por cada pulsacion que marca el pulso, muere una persona, Esta pérdida está compensada por un número proporcionado de nacimientos.

Progreso de Mercedes—Grandes son los adelantos de este pueblo del Oeste de nuestra campaña. Actualmente hay en construcion solo de un individuo, 80 casas de azotea Se construye tambien un gran edificio para sucursal del Banco y otro para un colegio Irlandés de Hermanas de Caridad y actualmente se trata de alumbrar á gas y empedrar la ciudad.

Carta de ciudadania—Por el Juzgado Federal se ha espedido ayer carta de ciudadania Argentina al ciudadano francés D. Juan Dragues por haberla este solicitado.

Conjueces Sabido es que el Dr Varela habia recusado á los Drs Medina y Somellera por lo que el Superior Tribunal nombró á los D.D.rs Navarro Viola y Francisco de Elizalde.

Estos dos últimos Srs. han sido igurlmente recusados por el Dr. Varela por las opiniones del primero con respecto á la pena de muerte y por enemistad personal con el segundo, proponiendo á su vez á los Drs. B. de Irigoyen y Daniel M. Cazon, los que no han sido admitidos por el Tribunal por ser muy conocidas las opiuiones en contra de la pena de muerte de estos Srs.

A última hora han sido nombrados los Dres. Aguilar y Labite, para integrar la sala.

Buque encallado—A inmediaciones del bajo de las Catalinas, ha encallado el vapor «San Cristóbal», en viaje para el Uruguay, lo cual le habia ocasionado un gran rumbo, haciendo agua,

La capitania del puerto envió inmediatamente algunas bombas, para desagotarlo.

Esplosion.—El 18 de Enero tuvo lugar en Greenwich el gran arsenal de Londres, una terrible esplosion produjo grandes estragos.

Le Roi Carotte.—Es el nombre de una nueva pieza que acaba de representarse en Paris con gran aparato escénico y música de Offembach siendo el autor Sardou. El entusiasmo ha sido tal que los palcos se vendian á 100 francos. El asunto es una crítica de todas las locuras que han hecho los franceses.

Baile de niños—Parece por los preparativos que se hacen, que el anunciado para el juéves en el teatro Colonestará muy concurrido.

No puede esperarse otra cosa del filantrópico pueblo de Buenos Aires, pues es sabido que el producto se destina á favor de los huérfanos de la epidemia.

Estampillas—El gobierno nacional, ha autorizado al director de correos, para que encargue á Europa, un millon dos cientas mil estampillas, de á cinco centavos y tres cientas mil de á diez centavos.

Hospital San Roque—Las existencias en el Lazareto San Roque, hasta ayer á las dos de la tarde eran: Viruela 8 enfermedades varias 46 total 54.

Administracion de Rentas—El Sr. D. Cristóbal Aguirre, Administrador de Rentas Nacionales, se ha dirijido á la Municipalidad; pidiéndole informes sobre la capacidad de la medida llamada galon, pues se ha suscitado una desinteligencia, entre varios comerciantes y la aduana.

El Presidente, la ha pasado á informe del Gefe de la Oficina de Pesas y Medidas.

Bonos municipales—Han sido nombrados los señores Oliver y Latorre, encargados de numerar y llenar, los veinte y cinco millones de pesos en bonos municipales.

Dicha operacion tiene lugar en el mismo archivo de la municipalidad.

Bolsa de Lóndres.—Las cotizaciones de los fondos Argentinos en la Bolsa de Lóndres erán como sigue: (Enero 19)

Argentinos (1868. 6 p. %) 95 1/2—El Argentino de Obras Públicas (1871-6 p. %) de 94 1/2 á 95 1/2.

Buenos Ayres (1870-6 p. %) 96 á 98 id. £ 100 id de 96 á 98.

Ferros-Carriles— Ferro-Carril del sud de Buenos Ayres (ac. £ 20) á 27 y 1/2.—id estension al salado (ac. £ 10) 13 1/2 y 13 3/4 id prolongacion al Azul y Tandil (£ 10) 2 1/4 y 2 3/4 firm.—Centra-Argentino garantia del 7 p. % ac. de £ 20 se vendieron de 19 3/4 á 20 1/4. % Argentino Este garantia del 7%, acs de £ 20 solo se ha pagado 4 £.—se vendieron con 3 y 2 de descuento: Norte de Buenos Aires (acs de £ 10) con garantia 7 % de 14 á 14 1/2.

COMISION DE SALUBRIDAD
De la parraquia de San Ignacio

A LOS EMPEDRADORES.

Estando esta Comision autorizada por la Municipalidad para hacer los trabajos del desmonte y empedrado de las barrancas de las calles Potosí y Moreno, recibirá propuestas cerradas para dichos trabajos en conformidad al plano etc; que se exibirá en esta Secretaria, Moreno 85, todos los dias habiles de 10 á 5 de la tarde hasta el dia 1º de Marzo, á las doce del dia, las que se abrirán en presencia de los interesados. Las propuestas pueden hacerse por una ó las dos Barrancas conjuntamente. El pago de la obra se hará una mitad en bonos Municipales y la otra en efectivo despues de concluidos y recibidos dichos trabajos á satisfaccion de la Comision. Buenos Aires, Febrero 24 de 1872. T. M. Carrega Presidente.—Tomás S. G. Armstrong, Vocal Secretario.

5 dias.

A LOS VECINOS POBRES

De la parroquia de S. Ingnacio

Hace saber á los *Vecinos pobres* que carezcan de recursos para asistirse en casos de enfermedad y de falta de alimentos, que ella está dispuesta á prestarle los auxilios del caso, pues, cuenta con la cooperacion de un facultativo y una Botica y con los recursos de las multas etc., para atender los. La Oficina de la Comision está situada en la calle de Moreno núm. 85, y abierta todos los dias habiles desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde,

Buenos Aires, Febrero 24 de 1872.

Juan M. Carrega
Presidente.
Tomas G. Armstrong,
Vocal—Secretario.

BOLETIN EXTRAORDINARIO

Noticias de Europa.

Procedente de Génova y escalas entró ayer en Montevideo el vapor paquete italiano *Pampa*, con fechas de Marsella y Gibraltar hasta el 31 del pasado, y de Rio Janeiro hasta el 20 del corriente; aunque adelanta solo dos dias á la noticias recibidas por el *Sindh* por via de Lisboa damos en seguida lo demas interés que encontramos en los diarios recibidos.

Francia

La cuestion del regreso de la asamblea para Paris quedaba aplazada, juzgándose sin embargo que aquella corporacion no procurará que su aplazamiento sea indefinible.

El Sr. Thiers declaró que no asistiria á la sesion de Asamblea sino en casos especiales.

En la circular electoral que hizo publicar el Sr. Rouher, candidato para la Diputacion de Córcega, él se declara partidario del imperio y reclama que se apele al sufragio universal, como el único medio de acordar la forma de gobierno para la Francia.

Alemania

La reaccion que se manifiesta en el Sud de la Alemania contra las tendencias unitarias, inspira á la *Gaceta de la Alemania del Norte* un artículo sobre el abuso que cometen ciertos periódicos de la palabra Unidad para esplotarla á su paladar en la supuesta dominacion de Prusia.

Dicho periódico [illegible] opina que el unitarismo centralizador tenia razon de [illegible] cuando se creó la confederacion del Norte, pero que la p[illegible]cion de los Estados del Sud en los negocios comunes acentuó cada vez mas el en caracter federal de la organizacion de la Alemania.

«La Constitucion federal, agrega, dicho periódico determinó la competencia legislativa del imperio, en lo demas los estados son independientes y soberanos y seria imposible realizar el estado

ningun partido desea llegar á sus fines por ese medio, á escepcion del partido contrario á la unidad que tiende á hacer estériles los resultados obtenidos por la union de los príncipes y de los diferentes pueblos alemanes.

Dice la *Gaceta* de Berlin que la Europa contaba con 56 Estados antes de la guerra italiana, y que hoy apenas cuenta con 18 que comprenden un área superficial de 170,360 millas cuadradas, con una poblacion de 300.900000 almas.

Que el imperio aleman comprende 9888 millas de superficie, y una poblacion 40.106,000 almas segun el censo de 1867.

Que los principales Estados de Europa que tienen una poblacion mayor de 25.000,000, son la Rusia, 71.000,000; Alemania, 40,000,000: Francia, 36.500,000; Imperio Austro-Húngaro, 30000000 Gran Bretaña, 32.000,000; Italia, 26.500,000.

España

Con referencia á pasageros que se embarcaron en Barcelona el dia 28, se dice que hubo allí gran tumulto á causa de los nuevos derechos de consumo trabándose entre el pueblo y la tropa un conflicto del que resultaron muertos y heridos.

Japon.

Se halla constituyéndose en Francia una comision de oficiales militares destinada á instruir á los ejércitos del Japon.

Dos legistas, uno francés, otro aleman están encargados de redactar un código civil para el mismo imperio, basado aquel en el código civil francés.

Unas 400 cajas de notas bancarias para el Japon fueron impresas en Francfort y remitidas á Yokoharaa.

Nueva-York.

Cueros lanares en gran demanda.

(Edicion repartida ayer á las 11.)

Parte Comercial

FRUTOS DEL PAIS

Mercado del Sud

Febrero 27 de 1872.

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

Una partida fina vendida por los señores Imaz hermanos $ 95 @.

Otras segun su clase y condicion alcanzaron $ 77, 79, 81 82, y 83 @.

Nota.—Precios firmes. Pocas entradas.

Cueros vacunos secos

Campo al barrer una sola partida $ 170 pesada

Pieles lanares

Una partida *pelados de fábrica* 4, ° lana renso. $ 95 docena.

Otros se vendieron $ 82 53 y 60.

Campo y consumo $ 210, 235, 240 y 260.

Cerda

Varios lotes pesos $ 183. 186 y 190 @

Grasa y sebo

Bordalesas condiccion de embarque 15 @ fts.
Cascos de campo $ 43.
Panzas de idem 38.

Nutria

Muy solicitada.
Varios lotes $ 5½ lib.

Cereales

Trigos: los Sres. Gorrales y Wehmam de este Mercado vendieron 2000 fanegas á $ 121 fan,
Otras partidas desde $ 94 á 115.
Harina en los Molinos $ 24 á 26 @.
Nota, Frutos del pais en general: precios muy firmes. Pocas entradas. Limitada existencia.

Mercado 11 de Setiembre

Febrero 27.

Cueros vacunos matadero	172 á 174	buenos,	
Idem campo matadero	165 «	170	«
Lanares al barrer id	210 «	240	«
Idem libre de dho.	240 «	270	«
Borregas	55 «	70	«
Potros al barrer uno	50 «	55	«
Gamas no hay			
Cerda buena mezcla	160 á	170	«
Lanas al barrer de	85 «	90	«
Idem con carretilla	75 «	80	«
Mezcla de frontera	85 «	88	«

Trigos sostenidos los precios anteriores y bastante entradas.
Maiz nuevo de 120 á 150 bueno.
Cebada nueva de 60 á 70 superior.

La plaza en general está sostenida y las entradas en lanas y cueros son escasas; esperandose algunas partidas de lejos que por falta de bueyes no pueden conducirlas.

En la estacion hay bastantes lanas, con motivo de las entradas del Domingo y Lunes que no se han hecho operaciones; pero en las carretas no hay entradas.

Mercado 11 de Setiembre

Febrero 27 de 1872.

Relacion de los frutos entrados en la fecha,

Por carretas.

Trigo fs. 200.
Cebada id 40.

Por el tren.

Cueros vacunos 312.
Id caballares 48.
Id lanares docenas 334.
Id corderos id 20.
Lana arb. 2,200.
Cerda id 16.
Grasa id 80.
Trigo fs. 1.417.

Mercada Constitucien

Febrero 27 de 1872.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Por carretas

Cueros vacunos 111.
Id potros 20,
Id carneros (doc) 85.
Lana arrobas 5,665.
Cerda (id) 30.
Grasa (id) 45
Sebo (id) 20.

Por el Ferro-Carril.

Cueros vacunos 60.
Id becerros 15.
Id carneros (doc) 25.
Lana arrobas 1,368.
Grasa (id) 40.
Pluma (id) 15.

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 27 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares no habiendo vencimientos.

Se anotaron 67.300 $ pta. á precios firmes, aunque para fin del mes bajaron algo á última hora, segun el detalle sigte.

Al contado 2,300 al 73⅛ p%.
Para el 29 10,000 id id ⅛ id.
Id id id 10,000 id id id.
Marzo 31, 45,000 id id ⅜ id.
El año pdo. cerraron al contado al 60 ⅛ %.

Fondos de puentes y caminos.

Se realizaron 10.000 $ fts. en dos partidas de 5,090, al 87½ p% al contado.

Ferro-Carril Central.

Se anotaron 9 acciones al contado 7 al 98 p% y 2 á la par.

Cédulas Hipotecarias.

Ayer despues de la hora de clausura se realizaron entre corredores, algunas cédulas de la série A. de 400 $ fts. al contado al 93 ¼ p%.

Hoy se hablaba d' otra operacion al mismo precio pero no podemos garantirla.

Cambios.

He aquí los fijados para el paquete Francés «Sindh» de la línea de Burdeos Inglaterra, 50 ¾ á 51 penique por $ fts.
Francia, 5,49 á 5,54 francos por id.
Amberes, 5, 42, á 5, 45 id.
Génova, 5, 38 á 5,43 id.
Hamburgo, 46 Schelines.
Berlin, 42 5/8 á 43 sgr.

Telegramas de Montevideo.

A la sala de Presidentes Febrero 27, 2 ¼ p. Papel, 3 ¼, deuda estraordinaria, 42, oro cambio.

Londrés, 53, Paris, 5, 60 á 5, 68 oro, y 5,40 á 5, 45 papel, fletado el «Hendrika» á cargar en el Paraná y el «Jacob Jon Deurs» en el Uruguay, cueros á 4. Schelines y 5 p% Frutos en calma.

A la *Bolsa*, 3. p. m. Cardiff «Emma» 200 bordalesas sebo vacuno, de aquí á 20 ¼ 25,000 @ lanas segunda y mediana, 40 y 382 cargamentos de madera de Saint Mary y Savannah á 53 y 55.
Rio Janeiro. 2031 ¼ á 2 100 reis por id.
Montev deo, ¼ p% descuento á la par.
España y E. Unidos, nominal.

Titulos y acciones.

He aquí el valor de las principales.
Fondos Nacionales del 2 ¼ p% de amostizacion nominal 87 p%.
Idem Puentes y caminos, ½ p%.
Bonos Municipales, 91 id.
Cédulas Hipotecarias 93 ¼ id.
Ferro-Carril del Sud, nominal.
Ferro id Central, á la par.
Acciones del gas, 90 p% de premio despues del dividendo.
Id de la Bolsa, nominal caja de crédito Hipotecario á la par.
[illegible] argentino nominal al 9 p% de premio [illegible]dendo.
Banco [illegible] Aires nominal, al 15 despues del dividendo.
Tramway ciudad Buenos [illegible] p% de premio.
Coliseum, nominal.
Telegrafo transadino, id.
Emprestito Platense, oriental id.

Descuentos.

Frutos del Pais.

He aquí el valor de los principales, para la exportacion.

Cueros de novillos salados 49.
id id vaca id id.
Id de potro de 35 psf. 23¼ á 24.
Sebo de carnero en bordalesas. 15 id
Id di id id pipas. 15¼ id
Id id oscuro id id 15¼ id
Id id id id bordalesas 15¼ id
Tasajo, Habana y Brasil.
Grasa de potro, sin casco. $ 45; cueros, novillos de campo 45.
Id id id matadero, nom.
Id vacas id id id
Id para N. America de 22 pfts. 55 rfts.
Id id Marsella y Génova. 49 id
Id id España 50 id
Id de cabra nom. id
Id id cabritos, id
Id id Cordoba. 50 id
Id id Mendoza. 49 id
Id id Corrientes. 52 á 53 id
Id id Entre Rios. 53 á 54 id
Id id Concordia. 52¼ 55 id
Id del Paraguay. 52 c. r. id
Cerda de las Provincias. 48 á 52
Lana sucia superior, $ 95 á 102 id
Id id 1ª. clase id 90 á 94 id
Id id 2ª. id id 85 á 89 id
Id id 3ª. id id 78 á 84 id
Id id 4ª. id id 75 á 77.
Id lavada de Santiago nom.
Id sucia id San Luis id
Id id id Cordoba. id
Id id id Corrientes 30 á 32
Id fina id Entre Rios 32 á 37
Id mescla id id id 30 á 32
Id Criolla id id id 33 á 44.

ULTIMA HORA
Montevideo.

Febrero 27 de 1872.
(á las 6. 21 p. m.)

Se han realizado doce mil cueros de saladero, del Guaviyú, á 80 reales, mil pipas de sebo, á 20 1/2 reales Ramirez contestó la carta de Herrera cuya contestacion ha sido desaprobada por la opinion pública en la cual ha causadr un mal efecto.

Este personage regresará á Buenos Aires con instrucciones de no romper las negociaciones.

Aten vds cabos.

Esta gente quiere y no quiere la paz.

Todo su empeño consiste en que los blancos no aparezcan haciendo acto de patriotismo y sobre todo en hacer quedar mal á Lamas. Se les ha puesto que es agente del Brasil. Los agentes del Brasil son ellos que no quieren la paz sino á duras penas.

Le garanto esto. Que tome nota *La Tribuna*.

Despacho de Aduana

Febrero 26 de 1872.

BEBIDAS

Sanchez Garcia y Cia, 16 cuarterolas vino dulce
J. Llavallon é hijo, 17 pipas vino tinto.
Id. 4 medias id id.
Id. 4 cuñetes id id.
Luders y Cia, 13 cjs cigarros.
Antonio Rocha, 2 bocois copas media cristal.
Laborthe, 100 bord. vino tinto.
Bacquie Girad, 50 cjs coñac.
Autie y Cia, 2 id vino de Alicante.
J. Lassalle hijos, 108 bord. vino tinto.
Id. 20 id id id.
Ledesma herm., 100 id agenjo.
Id. 50 id vermuth.
Meyer y Cia, 1200 frasquesa ginebra.

COMESTIBLES

Ledesma herm., 150 cjs sardinas.
Necol, 40 rollos tabaco negro.
Ceresto herm., 343 cjs fideos.
Getting, 45 id encurtidos.
Gabastou, 50 id alcaparras.
Rocha é hijos, 5 id chocolate.
Silgas, 286 latas sal.
Palma y Puccio, 10 sacos semilla alfalfo.
Lavallol, 30 cjs garfanzas.
Ferrero y herm., 68 id tabaco negro.
Viale y herm., 100 id aceite en latas.
Rocning, 30 barricas azúcar refinada.

FERRETERIA Y NAVALES

Apesteguid y Cia, 2 cjs hilo acarreto.
T. Drysd y Cia, 6650 atados flejes.
Id 43 cjs fierro galvanizado.
Id 112 atados alambre de cerco.
Id 4 id acero para elásticos.
A. Rivolta, 4 cjs papel de plomo.
Sharre y herm., 3 cascos picos de fierro.
Ferro-Carril del Sud, 88 bultos con materiales.

MUEBLES, ARMAS, ALHAJAS.

A. Rivolta y Cia, 12 cjs sillas madera.
E. Champm, 4 id rewolver y escopetas.
Gabriel Kramer, 2 id alhajas de oro.

MERCERIA

Samuel Horner y Cia, 2 cjs estractos finos.
J. Tomkinsoni y Cia, 2 id fleco de algodon.
H. Ebbimg herm., 1 id collares pulseras ordinarias.
J. Duguid y Cia. 1 id gorritas de lana.
Id 14 id carreteles hilo.
Lardi Pols, 6 id merceria surtida.
E. Furt, 2 id id id.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA

Koenig Bosc, 1 cj tapados casimir.
Portes y Cia, 3 id ropa hecha surtida
Id 1 id camisetas de lana.
Id 2 id id á la crimea.
Id 1 id jaquet casimir.
Id 1 id sobretodos y trajes,
Id 2 id pantalones.
Blestcher y Cia, 2 id botines para señora.
J. Depot y Cia, 1 id sombreros surtidos.
Grefur y Cia, 1 id gorras surtidas.
Id 1 id sombreritos id.
Girard y Cia, 3 id id de terciopelo.
Id 1 id articulos diveros.
Aperteguy herm., 2 id alpargatas.
Id 1 id plantillas.
Id 8 id chaquetones punto.
Id 3 id boinas paño.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depóstos no gozan de interés si son retirados en les de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas lassalidas por capital y los abonos por interes es que se pagan desde el primero del mes ó e el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADOS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que hán de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 por % á año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 por% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona sl 2 p% anual.

Prestamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos % con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamundio—Secretario.

f. 1-28-29.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedn escedor de la mitad del valor del inmuble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término de contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

[illegible] dias—8 p% interés—1 p.%

Dura 27 años [illegible] amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Série D.—Semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boleto de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas-A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.º 111.

José M. la Fuente.
Secretario.

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó á la vista 5p%
A plazo fijo de 30 dias 5½
« « « 60 « 6
« « « 90 « 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será con vencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

f 1-28-29.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA

CORRIENTE

Sobredepósito en cuenta corriente 6 p% al año.
Id. depósitos á plazo fijo .... 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m/c .... 12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual.

Buenos Aires, Julio 1º de 1871.

A. Marcó del Pont.

f.1-28-29.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona ... 5 p%.
« « se cobra .. 12 «
A 30 dias fijos .... 6 «
A 60 dias id .... 7 «
A 90 dias id .... 8 «
Con treinta dias de aviso .... 7 «

Letras— Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, NewYork, Paris, Géno va Barcelona, Vigo y Montevideo.

Enero 20 de 1872.

f1-28-29.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado ...... pfs. 2,000,000
Id suscrito .... « 1,024,000
Fondo de reserva .... « 100,000

DIRECTORIO.

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « M. Casares
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« « Martin Iraola
« « Enrique Tomkinson
« « Jacobo Parravicini
« « Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo « Agustin de Castro

f. 1-28-29.

TEATRO DE COLON

BAILE DE NIÑOS

A beneficio de los huerfanos de la epidemia

El Juéves 29 del corriente

A las 9 en punto de la noche en concepto en que termine á la una ó dos de la mañana.

La Comision que firma, nombrada por la Sociedad de Beneficencia, llama su atencion á las familias, que esten en el caso de presentar sus niños ó niñas, ya sea en caracter de fantasia, disfraz ó particular afin de llenar el objeto caritativo á que será destinado el producto de esta fiesta.

En nombre pues de la Sociedad de Beneficencia, pedimos á las familias quieran prestarse y ocurrir por cualquier circunstancia que se les ofreca á cualquiera de los comisionados D. Federico Silva, Florida 106, á D. German Elizalde, Perú 27, D. Pascual Costa Temple 59.

G. N.º 201. f. 24 5. 29

Teatro de la Victoria

Gran Compañia dramática Española

DIRECTOR DE ESCENA

D. Vicente R. Jordan

Y figura como primera actriz la célebre Da. FERNANDA LLANOS DE BREMON

Elenco de compañía

ATRICES	ACTORES
Da. Fernanda Llanos de Bremon.	D. Vicente A. Jordan
	" Vicente Candel
" Elisa B. de Candel	" José Saez
	" Luis Cubas
" Encarnacion C. de Felices	" Genaro Felices
	" José M. Chezo
" Maria Andrade	" Leopoldo Fando
	" Tomas Dalmau
Sta. Dolores Rodriguez	" Teodoro del Clot
" " Cármen Cibil	" Nicanor Mendoza.

DEBUT

Sábado 2 de Marzo de 1872

CON UNA GRAN FUNCION

La boleteria estará abierta desde la víspera—Queda abierto un abono de 20 funciones.—Precios de costumbre.

f. 27 4. 2 m.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Marquez de Chaves ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.

Francisco J. Fazio.

N°. 226. f. 27.-30.-28. m.

Por Disposicion del Sr. D. Ramon Ydoyaga, Juez Comisario del Concurso de D. Enrique Junge, y á solicitud del Sindico se cita por segunda vez á junta general de acreedores para el nombramiento de Sindico definitivo señalandose el dia 9 del entrante á las tres de la tarde.

Buenos Aires 26 Febrero 1872

Sicouret.
Escribano Público

N°. 219. f. 27-3-1. m

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Agustin Iriondo para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar á la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos ha enterpuesto Don José Mujica en representacion de Don Engenio Pareilagua y otros bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Chivilcoy Febrero 21 de 1872

Federico Soarez.

N°. 217 f. 27.-6.-v. 4. m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, y á peticion del Procurador D. Manuel Perez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Aguilar, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Oficina del que firma Calle de Bolivar núm. 22 1/2.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

Manuel Malmierca.
Escribano Público.

N.º 227 f27-30-28 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alurta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan B. Aprile, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias á contar de la fecha comparezcan ante S.S. y por la oficina del infrascripto.—Bolivar núm. 4 á hacer valer sus derechos.

Buenos Aires Febrero 26 1872.

Faustino Miñones.

N. 222 f. 27. 30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza, á Don Meliton Bustamante por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Casimiro Robles en representacion de D. José de Carabasa y bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se proverá lo que corresponda con arreglo al estado de la causa—Buenos Ayres, 24 de Febrero de 1872.

Juan Gonzalez.

N. 220 f. 27-3- 1m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavaria se cita, llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Gomez ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.

Mariano B. Echenagucia.

Buenos Aires, Enero 24 de 1872 de 1872.

N.º 4. 4-21-320.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cirila Fernandez Bastos, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.

Buenos Ayres Febrero de 1872.

Francisco J. Fazio.
Escribano Público.

N°. 231. f. 27.-30. 28. m.

Aviso El escritorio de la nueva empresa de Gas carbónico Sociedad anónima "**Consumidores de Gas**" es— Calle Florida N. 63 ½

N. 232. f. 27 5 3m.

SECRETARIA

De la convencion

Buenos Aires, Febrero 27 de 1872.

La Convencion se reune el Viernes 1.º de Marzo á las 7 ½ de la noche.

N°. 224 f, 27-3-1. m.

TRAMWAY CENTRAL

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

Saldrán de la *Estacion* hácia el *Centro* por la calle de PIEDAD cada **cinco** minutos.

Regresarán del *Centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada **diez** minutos, en el órden siguiente:

Por CANGALLO partiendo de la de *Reconquista*:
A las 5,30—5,40—5,50—6h.—6,10—6,20. . . y siguiendo este órden hasta las 8,30 de la noche.

Por VICTORIA partiendo de enfrente á la *Recoba Nueva*:
A las 5,25—5,35—5,45—5,55—6,5. . . . y siguiendo este órden hasta las 8,45 de la noche.

Desde las 8h.—30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS por *Cangallo* se harán á las *Horas* y á las *Medias*;—y por *Victoria* á los *Cuartos* y á los *Tres cuartos*.

Nota—Los carruages que dán la vuelta por VICTORIA, llevan como distintivo la bandera: AZUL Y BLANCA.

Los que dán la vuelta por CANGALLO, la bandera: AZUL, BLANCA Y PUNZÓ

El distintivo de la bandera AMARILLA indica que el carruage que la lleva está en combinacion con las salidas del F. C. del OESTE.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
Propietarios y Administradores.
f.21-15-7m.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Corrientes 380.
N. 234. f. 27 3 1. m.

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones, cura instantánea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 216 f. 27 30-28 m.

Se necesita Una máquina de coser de Wheeler y Wilson, que haya sido usada ya, en la calle del Parque núm. 234. altos, en la inteligencia que solo se quiere de dichos fabricantes y que si no hay quien quiera venderla, se alquilará tambien, pagando un buen precio.
Por mas informes pueden ocurrir á esta imprenta Perú 75 y 77.
Nú 96 f. 15 14 v. 4m.

Sirviente Se necesita de 10 á 12 años Solis 179.
N. 203 f. 26. 4. 1 m.

Sirvienta Se precisa una en la calle Independencia 303, se preferira estranjera.
N. 214 f. 26. 3 29.

A las personas de gusto
Llamo seriamente la atencion de los terrenos del Señor Blanco que vende en remate público el viernes 1.° de marzo á las 6 y 1[2 de la tarde calle de Independencia y Rincon preciosa localidad y en centro de poblacion terrenos con fondo completo y en una palabra á la mejor oferta pues esos son los terrenos del Señor Blanco.
La venta es POR LUIS GODOY
mas informes Perú 166.
N. 207 f. 26. 4. 1. m.

Sirvienta Se precisa una con buena recomendaciones en la calle de Salta núm. 46. N. 157. f23-10-4m.

Médico El Dr. A. Amadeo se ha mudado Calle de Artes núm 176 1[2. Consultas de las 11 de la mañana á 1 de la tarde.
Núm. 183 f. 24. 15. 10 m.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 105.
Núm. 195 f. 24-3-28.

Muebles Se compran de toda clase, nuevos y usados, Cerrito 273, de 8 á 10 de la noche.
196 f. 24-3-28.

El Dr. Corradi avisa á sus clientes y amigos que debiendo verificar un viaje á la Provincia de San Juan por asuntos de familia se despide de ellos por un corto tiempo, pues piensa estar de regreso en todo el mes de Mayo.
Núm. 188 f. 24-6-2.

Males crónicos Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aun no han pagado su curacion; pasen á verificarlo antes de 15 dias sin falta á casa del que suscribe—Buen Orden 521, porque de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros.
A. Urraco.
Núm. 198 f. 24-15-10m.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfaccion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se venden y se compran fincas y terrenos.
Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.
Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

AVISO
De la Universidad

De órden del Sr. Rector, se pone en conocimiento de los alumnos y señores Catedráticos de Jurisprudencia, que el Lúnes 4 del corriente comenzarán de nuevo los exámenes de esa asignatura, á las 9 de la mañana, con asistencia de toda la Facultad de Derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1872.—Cárlos José Alvarez.
Secretario.

Lecciones á domicilio, ó en casa de profesor.
Dánse por un precio bastante barato ó convencional de lectura, escritura, geografia gramática, algebra. La persona que enseña estos últimos ramos, se compromete á presentar á los alumnos de ambas materias á la Universidad. Ocurrir á la calle Moreno 441, San Martin 133, en esta imprenta y Piedras 255 (altos).
3 j c

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.
J. B. Bruguera.

Banco Hipotecario
Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1[2.
n. 7 f.5 24 29

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Desea encontrar colocacion en calidad de mayordomo, sea en la ciudad ó en la campaña un español, dando buenas garantias de su conducta. En esta Imprenta informarán.
N. 158. f23-10-4m.

Se compra Un almacen, que este al al Sud de la Ciudadad, y que sea de poco capital, ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Aviso al público Teniendo conocimien que se trata revender en remate las existencias de la «Quinta Nueva» en Chivilcoy, pido se suspenda el remate anunciado, ó protesto contra él desde este momento, por ser pertenecientes á una sociedad que tengo participacion y no haber sido consultado, ni avisado siquiera, para efectuar la venta anunciada.
Chivilcoy 19 de Febrero de 1872.
Juana Sanchez.

Luis Godoy. Ha mudado su Escritorio, calle del Perú No. 166. Buenos Aires, Febrero 18 de 1872.

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la area que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy, Perú No. 166.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Ventura Silveyra se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia cinco del entrante á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente en el acto. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Anjel Julio Blanco.
N.° 187. f. 24 3 28.

Por el presente se hace saber que los en autos seguidos por Don Francisco Martin contra Don Luis Docteur por cobro de pesos. Se ha trabado embargo en la Sombrereria que tenia el segundo en la calle de Victoria número 166 y en consecuencia el Juzgado proveyo asi: Buenos Aires Febrero 23 de 1872—Procedase en el dia á la apertura de la casa con los vecinos y á tomar inventario de todas las existencias con arreglo á la ley dando cuenta citándosele ee remate por edictos que se publicarán en dos diarios de la capital—Alcorta—Lo que se hace saber á sus efectos.
Buenos Aires Febrero 26 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Secretario
N.° 212 f. 26 3. 29.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Pana para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Perú 56) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 23 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
N.° 208. f. 26. 30. 28. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. José Santurtun, la providencia recaida en los autos que contra él sigue los Sres. Gimen y Herran, sobre cobro de ps. cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, Febrero 21 de 1872. En rebeldia de D. José Santurtun háse por costestado el traslado pendiente y tasadas y satisfechas las costas, autos para la sentencia, notificándose esta providencia al demandado por edictos y por el término de seis dias—Isla,—Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Joaquin Reynoso
N. 213 f.26.6.2.m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores, del fallecido Don Cartasso y Rio que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el articulo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.
Terry.
N.° 186. f. 24 3 28.

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Garcia para que comparezcan ante el Juzgado y oficina de Don Adolfo Conde á la que soy adscripto, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 15 de 1872.
Nemesio Zanoletty
No. 109 f. 16. 30 17. m.

Por disposicion del juez de primera Instancia en la Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Julio C. Camelino para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1872.
M. Perez Gomar.
Núm. 92 f.14.-30.16-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emerenciano Labrea ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.
Manuel Granados.
Núm. 43 fb. 6-p.-7 m.

Por el presente de cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados fallecimiento de Da. Josefa Roldan, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma.
Chivilcoy, Enero 26 de 1872.
Federico Soarez.
Juez de Paz de Chivilcoy.
No. 57 f. 8. 30 p. v. 9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Merchor de Belaustegui, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.
Manuel Granados.
No. 126. f.16.30.20.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por tercera vez á una reunion general para el Miércoles 28 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del finado Don Jaime Cateura, en el despacho de S. S. calle de la Victoria N° 202. y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
Alejandro Miñones. Bolivar 16.
No. 127. f.19.8.28.

AL PUBLICO
Judicial.

El dia 2 de Mayo, á las diez de la mañana, se rematará un terreno de Chacra, compuesto de ocho cuadras cuadradas, 113 milésimas de otra, solicitado en compra por D. Manuel Fresno.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 31 de 1872.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
Núm. 116. f. 16.-15.-2.-m.

Por el presente se hace saber á D. Mariano Rodriguez, en representacion de D. Tomas Palacios por su esposa Da. Luisa Selecia que en los autos seguidos por D. Patricio H. Almitan sobre rendicion de cuentas de la tutela ha recaido el decreto siguiente:
Buenos Aires, Febrero 7 de 1872. Traslado y vista al Ministerio de Menores. Alcorta, debiendo presentarse á oir providencias dentro de diez dias ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Perú 56, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Manuel Perez Gomar.
Secretario.
Núm, 152. f. 22.-10.-2.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Lima y Da. Maria del Rosario Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano F. Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.
Julian Byron.
Escribano Público.
N6. 46 6 30 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Sandher ya sean como herederosó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 5 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
Escribano Público.
Oficina Perú 73.
6 f. 30 p. v. 6 m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil. Dr. E. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Sandes ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firmá bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
5 f, 30 p. v 6 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Berreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
M. B. Echenagucia.
Oficina Bolivar N.° 78.
N. 163. f. 23 30 24 m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla se notifica por el presente á Don Juan B. Lopez la providencia que ha recaido en la demanda que le ha promovido Don José M. Lapuente en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Agosto 23 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho si fuere cierto el poder que se invoca sobre lo que certificará el actuario téngasele por parte é intímesele el pago del documento de fojas primera dentro del tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, Isla.—Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro en este juicio ante el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sinó lo efectúa. Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.
Terry.
N.° 194. f. 24 3 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Arocose cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Etchevers, ya sea como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y por la oficina del que escribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimieuto de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires Enero 10 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 165 f.23-30-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bompart ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 166 f.23-30-24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cárlos Berchon ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.° 167. f. 23 30 24 m.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Casenave, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1872.
José Fernandez.
N.° 168 f. 23 30 24 m.

El Señor, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Honorio Martel rdenó le llame cite y emplace por término de treinta dias contados desde de la publicacion á todos los que como herederos ó acreedores se considesen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eduardo Trinchin para que dentro del expresado término comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria del finado que está tramitando por la Escribania de D. Mariano Cabral, á cargo de Don Leandro Carballeda á la que esta adscripto el que firma, apereividos que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 30 de 1872.
N.° 169. **Leandro Garcia.**
f23-30-24m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevárria, se cita á todos los que secrean con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de Doña Maria Rabano ya sea como acreedores, ya como herederos para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten ante su Juzgado por la oficina de Don Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que autoriza, á deducir de su derecho; con la inteligencia que transcurrido dicho termino sin verificarla les parará el perjuicio que haya lugar, dado en Buenos Aires á sietede Febrero de 1872.
Federico Mendez.
No. 54. f. 7. 30-9 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se notifica por medio del presente á D. Marcelino Martinez Castro la providencia recaida en los autos seguidos contra este por D. Casimiro Robles por cobro de pesos cuyo tenor es el si guiente: «Buenos Aires, Enero 15 de 1872. Por devuelto cúmplase y hágase saber. Echeverria.
Buenos Aires, Enero 29 de 1872.
Máximo Luzuriaga.
f 1c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Egui, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 160. f23-30-24m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfredo Naudot, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no lo verifican.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Bartolomé Martin.
N. 161. f23-30-34m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza, á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Durand ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 9 de 1872.
Eduardo Munilla.
N. 162. f. 23-30. 24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fransisco Sn. Martin, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 26 de 1872.
Eduardo Munilla.
No. 164. f.23.30 24.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á D. José A Navarro, á efecto de que comparezca por ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Caxias Serna bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires Febrero 23 de 1872.
Máximo Luzuriaga
Oficina Perú 73.
N. 177 f. 23-10-4m

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acredores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tristan Plaza Avalos, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, á la que soy adscripto dentro del término de 30 dias, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
Nemecio Zanoletti.
No. 130. f.20.30,22 m.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Bruw y Fuly; y á los efectos del ar. 1686 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina acturia por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspecionarlo Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.—Eujenio Blanco. Oficina Perú 117 1[2
No. 135, f.20.8.28.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» doce cuadras de frente en la margen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el cual linda por el frente arroyo «Felicarita», en medio con D. Baustista Maldonado, por el fondo con bañados; por un costado con el arroyo «Caracoles» y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Primera Intáncia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llamá y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento del Capitan Don Benjamin Ramilo, ya sea como herederos ó acreedores, para que el término de trenta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1872.
N.° 170 **Gregrorio Ruiz.**

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Isaac P. Areco se cita, llamay emplaza á don Ernesto Delfino ó á quien lo represente, por el término de seis dias para que comparezca dentro de nueve, contados desde la fecha, por la oficina de don Adolfo Sáldias, á cargo del que suscribe, á contestar un traslado en los autos testamentarios de don Demetrio Cabrera bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, febrero 20 de 1872.
José I. Robles.
núm. 172 f22 6, 1m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Saget, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Bolivar 74.) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Febrero 17 de 1872.
Angel D. Vinent.
Escribano Público.
N-. 134. f.20.30.22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina Demaria á la que se halla adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Airer 22 1872.
Alejandro Miñones.
Bolivar 16.
N. 176 f. 23-70-24 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Juan E. Barra, se han de celebrar Almonedas y remate en la puerta del Tribunal de Comercio en las tardes de los dias 13. 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno y lo en él edificado de propiedad de D. Meliton Bustamante, situado en esta ciudad en la calle de Entre-Rios núm. 279 entre Comercio y San Juan compuesta de 8 metros y 660 milimetros de frente al Este con 29 metros y 444 milimetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 60873 $ 6 ℔ m͏̧c.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la que me hallo adscripto que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Joaquin Reynoso.
Núm. 155. f. 22.-20.-13.m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José D'A. Ramos ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.
Eduardo Munilla.
Núm. 156. f23, 30, 24m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Felicarita» aguas arriba, margen izquierda doce cuadras de frente al citado arroyo y fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos valdios, por el fondo con bañados; por un costado con un arroyo sin nombre, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Felipe Solari el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Núm. 120. f. 17.-40.-29. m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicarita» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la margen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con terreno valdio, por el fondo con bañados, por un costado con D. Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Enero 29 de 1872.
Desiderio Chafuen.
Escribano Público.
Nñm. 121. f. 17.-40.-29.-m.

Por disposicion del Señor Juez de 1°. instancia en l civil Dr. Issac P. Areco se ha de vender por el Juez de Paz de Junin en público remate en la tarde de los dias 20, 21 y 22 de marzo todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Sooch consistentes en raices, muebles y removientes. Los primeros son un establecimiento de campo con edificio, quintas, arboleda, corral, chiquero, potreros etc. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 101'368 pesos m. c. y una finca en el pueblo compuesta de 2 piezas de material y 2 quintas tasado en 12000 pesos m. c. Las haciendas consisten en 1750 ovejas de regular clase á 20 pesos una, 12 cahallos á 200 pesos, 191 vacucos á 100 pesos 32 yeguarizos á 80 pesos. 11 bueyes á 400 peses, 20 cerdos á 80 pesos, 20 gallinas, pavos y patos á 15 pesos. Por estos bienes no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion. Los muebles consisten en útiles de labranza y menaje de casa. Por mas dates ocurrir al Juzgado de Paz ó á la Oficina del infrascripto Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Febr. 19 de 1872.
Faustino Miñones.
No. 105 p. 16 c. v 23.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 407 del Código de Comercio, se hace saber al público en general que los articulos 13, 19 y 37 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "la Alegría," han sido reformados quedando en la forma siguiente:
"Art. 13—En las asambleas tendrán un voto los "accionistas poseedores de una accion, dos, los "poseedores de tres acciones y tres los que tengan "cinco ó mas acciones; siendo este el maximum "que puede representar una misma persona por "derecho propio."
"Art. 19—Todo accionista puede ser miembro "de la Comision Directiva."
"Art. 37—Los miembros de la Comision Direc- "tiva pueden ser reelectos."—Buenos Ayres, Febrero 23 1872.
Joaquin Reynoso.
Escribano Público.
N. 181 f23-30-24 m.

REMATES

J. Avelino Diaz.
JUDICIAL

De la valiosa Finca y todas las existencias y máquinarias de la fabrica de galletitas perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Lafuente sita en la calle Uruguay entre Córdoba y Templo, al Este, conocido por el Jardin Argentino núm. 252.

Por órden del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta el martes 5 de marzo á las 12 en punto del dia se venderán todas las maquinarias y demás útiles en lotes al gusto de los compradores y en seguida á las 2 en punto de la tarde venderé la espresada finca, no admitiendo oferta que no sea arriba de las dos terceras partes de su tasacion que son 103,150 $ m[c. y al contado cuya tasacion puede verse por la oficina del Escribano, D. M. Navoira calle Victoria núm. 19. Se recomienda la importancia de esta finca cómoda para negocio y casa de familia, tiene algibe, buenas habitaciones, un grando almacen en toda su estension, piso de Baldosas buenas maderas y demás oficinas, tiene 11 varas 3[4 de frente por 35 de fondo.

Se recomienda esta finca para personas del mismo negocio por haber sido un establecimiento tan acreditado en los ramos de galletitas y dulce de membrillo y por hallarse provisto de todas las maquinarias y demás útiles para su fabricacion. Se venderán varias piedras de chocolateria y otros útiles del ramo: por otros pormenores al Rematador calle Victoria núm. 17.
N°. 113. f. 17. 14. 5. m.

Pablo Gowland.
De la tienda y merceria, calle Cangallo n.° 288 frente al Mercado del Plata.
POR LIQUIDACION.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension.
N 146 f. 22. 7. 29.

Por el mismo
DE LA SOMBRERIA CALLE DEFENSA, N°. 142.
AL CONTADO
Por liquidacion del negocio.

El lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto, se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo permenor es como sigue:
Sómbreros de golpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormos para sombreros herramientos concernientes al ramo.
Un hermoso armazon y mostrador, gas, etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sopla de crin, 1 máquina de coser Elamante, 12 sillas de estonillas, 1 piso de tabla.
N. 159. f23-10-4m.

Por el mismo.
Dó 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. D. Vicento Letamendi, situados de la Estacion Caballito como ocho cuadras hacia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Meyrelles, hoy del Sr. Murillo y se rematarán estos lindos terrenos situados en el parajo mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad.
Las calles de Este á Oeste trazadas en este terreno, siguen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Sres Rom y Repetto.
N. B. Si hubiese algun interesado por todo ó una parte se oiran ofertas particularmente; por planos y demas al rematador, Defensa, 114.
N. 230. f. 27. 5. 3 m.

Luis Godoy

De todas las existencias de la panaderia calle de Cochabamba núm. 147.
Por liquidacion final.
El jueves 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde y al mas alto precio y dinero contado se han de vender las existencias de dicha casa que consiste en un gran surtido de articulos de este ramo y que no se detalla por su larga estension.
Nota—Se venderá en lotes ó en uno como pidan los interesados, como tambien la accion á la casa con sus mejoras hechas por su propietario. Mas informes á mi escritorio calle del Perú núm.166.
N 184 f 24 4 v 29.

Por el mismo
En las Lomas de Zamora, de terrenos. 100 lotes que se venderán muy barato y en distintos puntos y al alcance de todos: los interesados pueden pasar por mi escritorio calle de Perú 166 para tratar.
N. 185 f 24 4 29.

Por el mismo.
GRAN REMATE
De 20 lotes de terrenos en las calles Independencia Chile, Alberti y Mateu haciendo 5 esquinas, especuladores ahora es, el momento de comprar barato—Los pormenores se daran despues.

Por el mismo
ESTACION CARIDAD
De 2 lotes de terrenos distante una cuadra de la estacion Caridad por la calle de Venezuela haciendo cruz con el almacen de Santos.

Por el mismo
El Domingo 10 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se han de vender á lo que mas ofrezcan y dinero de contado por cuenta de sus herederos, y es como sigue loto núm. 1 10 varas de frente por 40 de fondo lote, núm. 2 10 de frente por 40 de fondo.
Nota—Estos terrenos tan hermosos y recomendados por su linda posision dominante y la gran ventaja del tramway de los señores Mendez y hermanos que tanta menta han dado á aquel gran esporio de comercio. Mas informes calle de Perú núm. 166.

Por el mismo.
De un lindo terreno de poco precio calle de Ceballos entre Brasil y Caseros, por donde pasará el tramway.
QUE LINDA LOCALIDAD.
Es jueves 7 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta oferta y dinero de contado cuyo terreno mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Escusado parece llamar la atencion de este lindo terreno, en una altura dominante asi es que los interesados no deben faltar mucho mas cuando se remataran por lo que den segun órden escrita de su propietario por necesitar dinero. Mas informes á mi escritorio calle del Perú n°. 166.

Por el mismo.
Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandi y Rincon, frente al Norte. Calle empedrada; junta la capilla de san Cristoval.
OJO ESPECULADORES.
El miercoles 6 de Marzo á las 6 1[2 en punto de la tarde se rematara por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.
Nota. Toda recomendacion es inútil cuando esta recomendado de por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

por el mismo
Esplendido Remate
De 5 hermosos terrenos altos.

Calle de Cochabamba entre las calles de Entre Rios y Pozos. Calle empedrada y ancha, con frente al Gran Pasoo y por donde pasará el tramway. A los especuladores y jente de poco capital esto es el momento oportuno para adquirir un terreno por muy poco dinero. Nadie falte pues garantido que se venderan al mas alto precio y dinero de contado.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde se han de vender por órden terminante de sus dueños estos terrenos de tanto porvenir y que aquellas realmente son las localidades de merito y de valor. La subdivision es del modo siguiente.

Lote n°.	1	10	de frente	por	53 1[2 de fondo.
Lote n°.	2	10			53 1[2
Lote n°.	3	10			53 1[2
Lote n°.	4	10			53 1[2
Lote n°.	5	11			53 1[2

Parto de estos terrenos tienen algun edificio que aunque cuando algo antiguos pero que tienen rendicion material.
Como para poder edificar bastante, Señores, lo único ue puedo decir es que los terrenos son superiores tanto por su localidad cuanto por que son terrenos muy altos y donde positivamente se respira aquel aire perfumado.
Los informes se pueden dar muy ciertos en mi nuevo escritorio calle del Perú, n° 166 donde ofrezco mis servicios
Títulos superiores.

Por el mismo.
GRANDE E IMPORTANTE REMATE
De 5 lotes de terrenos y una casa calle de Independencia entre Rincon y Pasco gran centro de poblacion, terrenos de la quinta del Sr. D. Florentino Blanco, rriente al edificio hermanas de Caridad por donde pasará el tramway. Que lindo local, terrenos muy altos.
Alerta especuladores y gente de gusto.
El Viérnes 1 ° de Marzo á las 6 y 1[2 en punto de la tarde se han de quemar á cualquier precio y dinero de contado. La division es como sigue:
3 lotes de terrenos compuesto cada lote de 9 varas de frente por 64 de fondo. Arboles esquísitos etc. etc.
Una casa al lado con 9 varas de frente por 64 de fondo; 2 piezas exelentes etc. etc.
Nota. Escuso toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos de tanto porvenir.
Mas informes á mi Escritorio, calle del Perú 166
Este Remate se suspendió el Domingo á causa del mal tiempo pero se efectuará el Viérnes 1. ° á las 6 y 1[2 y garantido que no se retirará lote.
N, 205 f. 26. 4 1 m.

Por el mismo.
De una linda casita de poco precio, calle de Chile, entre Rincon y Pasco por donde pasará el tramway, y dentro de poco tiempo el enpedrado, gran centro de poblacion. Venta á lo que den segun órden de su dueño por escrito que tengo en mi poder para realizar la venta á todo precio.
OJO PICHINCHEROS.
El Domingo 17 de Marzo á las 6 de la tarde se venderá inrremediablemente al mas alto precio y dinero de contado, segun órden de su propietario y mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Edificio, poso, cocina y demas comodidades.
Nota. Escuso toda clase de recomendacion sobre esta hermosa localidad de tantisimo porvenir y que su dueño tiene que vender por cualquiera oferta.
Títulos superiores y mas informes á mi escritorio, calle del Perú 166.
N. 229. f. 27 19. 17 m.

Cárlos Ristorini.

De una casa con 75 varas de fondo.
Situada calle de Andes, 130, entre Córdoba y Paraguay.

El Domingo 3 de de Marzo á las 3 en punto se rematará esta casa que es como sigue y á la mas alta oferta. Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, tiene una gran sala con 2 ventanas, tres aposentos grandes, un comedor, cocina, oficina, agua etc. embaldozada, 2 patios, una gran huerta, todas las maderas duras, puertas y ventanas de cedro, rebocada por dentro y fuera y pronta para ser habitada.
Nota. Pronto pasará por la esquina el tramway de la calle de Córdoba, y á dos cuadras el de Santa-Fé. Esta casa es de mucho porvenir y se venderá por lo que den.
Por otros informes, Lima, n.° 56.
N. 228. f. 27. 5. 3 m.

Por el mismo.
De la quinta de Casareto.
En un lote ó fraccionada.

Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.
El Domingo 3 de Marzo á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccionada como sigue:
El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1[4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1[4 al Oeste Calle de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y esta muy poblado de árboles frutales escogidos.
En caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Ecuador

Lote N.	1	con	10	varas de frente	al este	por	45
« «	2	«	«	«	«	«	45
« «	3	«	«	«	«	«	45
« «	4	«	«	«	«	«	45
« «	5	«	«	«	«	«	45
« «	6	«	«	«	«	«	45
« «	7	«	«	«	«	«	45
« «	8	«	9 1[4 «	«	«	«	45

Calle Bermejo.

9 con 9 y 1[4 varas de frente al Oeste por	40 á 42
10 « 10 « « « «	40 á 42
11 « 10 « « « «	40 á 42
12 « 20 con una casa de azotea de 4 piezas	40 á 42
13 « 10 varas de frente al Oeste por	40 á 42
14 « 10 « « « «	40 á 42
15 « 16 « « « «	40 á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.
Por otros informes, calle de Lima N. 56.
N. 154. f22-11-3m.

Por el mismo.
DE UN LINDO TERRENO.
Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Aranda.
A la mas alta postura sin limitacion aluuna.
SITUADO CALLE DE CHARCAS, ENTRE JUNIN Y AYACUCHO

El viernes 1.° de Marzo á las 5 y 1[2 en punto se rematara esté terreno á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo.
Nota. Hay en este terreno una pieza de material de reno ageno; los materiales y maderas son nuevas. No tiene tasacion y se vendera á la mas alta postura.
Para ver los títulos plano y demas antecedentes occurrase á la Escribania de Don Julian Byron, adscrito á la de Cajaravilla, Recoba Nueva, y por otros informes Lima 56.
153 f. 22. 8 1 m.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferente partes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes enrte Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas, escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo con 3 poblaciones y un lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

Por el mismo
Ventas particulares
De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambres, y cultivada con arboledas, toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa, pozo de balde, etc: queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

por el mismo
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy terrenos Chacra
Tambien hay lindos terrenos en la Capita del Seño en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadra y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito el mismo terreno.
Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva; con corredores y demás comodidades rodeada de árboles frutales y en un parage lindo.
Otros terrenos y casas en todas direcciondo la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

Por el mismo
DE MUEBLES Y ALHAJAS
En su casa calle de San Martin núm 138

El Viérnes 1.° de Marzo á las 12 del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue: 1 piano horizontal de exselentes voces, sillas diferentes clases, mesas de noche, id de escritorio, id de comedor, lavatorios con piedra mármol, cómodas, roperos, armarios, camas de fierro, sofaés, alfombras, cuadros, espejos, aparadores, mesas de centro, de sala etc.
Alhajas como relojes de oro, cadenas de id, prendedores id. cubiertos cabo de plata, anillos de oro, aderezos id.
Vinos de oporto, jerez, burdeos, frutas en aguardiente, ciruelas, marrasquino de zara, copas vasos, efectos de tienda y merceria é infinidad de objetos qne estarán á la vista el dia del remate.
N. 204 f. 26. 4. 1 m.

Adolfo Bullrich y Ca.
Y
SEVERO PIZARRO
EN EL BANCO DE LA PROVINCIA.
CALLE SAN-MARTIN.
De tirantes, 200 barricas vacias, etc., etc.
Por órden del Directorio.

El sábado 2 de Marzo á las 12 en punto del dia. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio á saber:
30: 40 tirantes de quebracho.
200 barricas vacias en buen estado.
Una magnifica puerta vidriera de cedro enteramente nueva.
Otra puerta ventana con abanico y algunos otros objetos que estarán á la vista.
No altar que son los últimos restos de la histórica Casa de Moneda.
N. 221. f. 27. 4. 2 m.

Por el mismo.
DE MUEBLES.
En la casa habitacion calle Belgrano 217.
Por ausentarse la familia del pais.

El lúnes 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue;
SALA—2 confidentes de caoba forrados de damasco, 2 sillones, 4 sillas, 4 id. 6 sillitas finas doradas. 1 mesa de centro de caoba piedra mármol, 1 mesita consola, 1 reloj de chimenea, 1 piano de jacarandá de excelentes voces, 4 arañas de pared de 4 luces, 2 rinconeras de caoba 2 lámparas para kerosene, 2 cuadros adornos etc. etc.
APOSENTO—1 cama de jacarandá con cortinado, colchones de lana y cerda, 1 armario de jacarandá, 1 mesita de luz id, 1 lavatorio de jacarandá piedra mármol juego de porcelana dorada. 1 silla de costura y otros muebles.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 15 cubiertos, 1 mesa de id, 1 mesa cómoda id, 1 lámpara, 1 araña bronceada de 3 luces, bandejas. floreros, 1 canasta, fruteras 1 id porcelanas con posillos 19 sillas de caoba, 2 sillones id 1 silla hamaca, porcelana, cristaleria ete.
DORMITORIO—2 camas de fierro, 1 mesita de caoba, 1 tina de baño, 1 armario grande para cristales, 1 mesa, 1 biombo, 1 calofirero. y otros enceres.
OTRA PIEZA—Armarios, lavatorio, sillas, mesa de luz, espejo, etc.
DOS CUARTOS—Con muebles del uso de una familia.
COCINA ECONOMICA én buen uso, muy buena, facha de cobre y útiles de cocina.
N. 233 f. 27. 6. 4 m.

Por el mismo.
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA
Del Palacio de la Esposicion Nacional.
Invernáculos, kioscos, gallineros, etc.
Por órden Superior.

El viérnes 1° de Marzo y sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularémos en el acto de la venta, á saber:
El palacio de la Esposicion que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para estaciones de ferro carriles, colonias, etc. etc, 1 magnifico kiosco de madera techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas, 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldozas y departamentos de piezas. esto galpon estaba ocupada por los animales, 1 galponcito de material, techo de canaleta; todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 10 vara de largo por 2 1[2 vara de ancho, con baranda, 1 glorieta de fierro, 1 id. de cañas, hechura chinesca, el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 fuente de fierro, depósito y 2 macetas con sus pilas de fierro, una glorieta chinesca, de madera, que está colocada en el centro del lago, una gran fuente frente á la entrada del Palacio, con depósito de material, 4 jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, otra fuente como la anterior, frente á la entrada á los jardines; el departamento del arte de arquitectura chinesca es de muchísimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernaculos de madera y cristales.
Entrada al al terreno del Palacio: un magnifico porton de madera en el centro y dos id. laterales con grandes astas banderás y lindisimos arco calado representado los escules de todas las provincias, 2 kioscos de madera hechura chinescas, con sus techos de fierro de canaleta muy bonitos, donde estaban las boleterias, 2 turnas sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion, 1 precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripirs, fondo de madera y frente tejido de alambre dividido en varios departamentos, formando glomotas en sus estremos, 1 fuente frente al dallinero y piletas, un gran invernáculo de madera, vidrio y material, 1 fuente chica adentro glorieta, varios lienzos de baranda de madera varias glorietas rústica, 1 gran porton de madera con sus columnas de id., astas banderas, etc., etc., 1 estátua de barro sobre pedestal representando la agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales; 1 casilla de madera y un mono San Luiseño, 90 mesas de madera, varios estantes de arrima para botelleria, 16 grandes armaries vidrieros redondos, 2 id. me ianos, 24 estantes para vidrieras chica y grandes.
Escudos Nacionales y estrangeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bomba para riego; regaderas etc., etc., y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Esposicion en la República Arjentina.
Las dimensiones del Palacio, kioscos, gal. pones, establos, cercados sin el material empleado su clase, calidad y cantidad, todos esos pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension; las personas interesadas en la compra de estos objetos los podrán obtener en nuestra casa San Martin, 118.

Por el mismo.
En la ciudad de Córdoba. Del Palacio de la Esposicion Nacional. Invernáculo's kioscos, establos, gallineros, etc. Por órden Superior. El Viernes 1o de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que os estipularemos en el acto de la venta á saber:

Por el mismo
5000 plantas de Cactus.
En 23 variedades,
Todas de nuestras provincias,
Y que se exhibieron en la Esposicion de Córdoba.
En nuestra casa calle San Martin, 118.

El Juéves 29 y Viérnes 1. ° de Marzo á las 12 en punpunto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la comision directiva de la esposicion nacional en Córdoba: 5000 magnificas plantas de Cactus en 23 variedades todas producimientos de las provincias; sobre la escelencia y preciosidad de esas plantas nos referimos á la carta que con este motivo dirigio el afamado horticuctor Sr. Berthault al Sr. Olivera. Presidente de la Esposicion.
Por esa carta se verá que esas plantas pueden esta á la intemperio y que no necesitan de mucho cuidado.

Por el mismo.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Honorio Martel.
De todos los objetos pertenecientes á la testametaria del finado fotógrafo D. Cárlos Delcalzo, en su casa calle de Artes núm. 10.

El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la fotografía pertenecientes al finado D. Cárlos Desealzo, como sigue:
14 sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofá, 1 vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 cilindro grande, 1 id. chico, 26 cuadros al óleo, 1 id grande, 7 docenas cuadros con fotografías, 32 cajas de negativas, 10 docenas 5 paspaltu, 9 docenas id negros, 1 tijera, 1 mesa larga, 5 cubiertas gutapercha, 1 mesa y estante con negativos, 70 docenas de tarjetas, 7 id con vistas telescópicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1[2 docenas de cajas americanas, 4 docenas americanas, 9 docenas id, 1 aparato jiratorio, 5 cuadros de mármol, 1 sofá antiguo de caoba, 1 mesa de id, 1 estátua, 1 id de yeso, 1 reloj americano, 1 cortina de damasco, 2 cajas con pintura al óleo, 1 espada, 1 tinaja, 20 lienzos con bosquejos de retratos al óleo, 3 perchas de pino, 2 puertas nuevas de pino, 2 galerias, 4 ganchos para cortinas, 12 frasquitos de ioduro, 1[2 caja de sulfato de hierro, 1 cajon de vidrio, 1 frasco potasa, 1 araña. Taller una casilla de madera con vidrios, 1 maquina grande, 1 id chapa entera, 1 id, 2 mas, 1 aparato para fondo oscuro y blanco, 1 hulo de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc. etc. etc. etc.

Por el mismo.
DE MUEBLES.
En la casa habitacian del Sr. Dr. Corradi, Calle Belgrano 247.
Por ausentarse para las provincias por ausentarse la familia temporalmente del pais todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

SALA. juego de sala compuesto de poltronas, 1 sofá y 10 sillas de jacarandá forrado damasco de seda en perfecto estado, 1 araña de cristal para gas con 3 picos, 1 pico de porcelana, alfombrado de tripe, cortinados adornos. etc. etc.
ESTUDIO. 1 confidento forro marroquin, estanto de jacaranda para libros, 12 sillas de aya negras asiento y respaldo de esterilla, 1 sillon cama de hierro, 1 silla jiratoria, 1 busto del Dr. Dubois alfombrado de tripe y demas muebles.
DORMITORIO. 1 cama camera de caoba, 1 mesa de noche de caoba, 1 catre de fierro, 2 id. para niños, 2 armarios de caoba, 1 cemeda id., 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 espejo, 2 sillones y 10 sillas de caoba asiento y respaldo de esterilla, 1 araña para gas de 2 brazos, alfombrado de tripe, 1 armario de pino, 1 jergon, 1 lavatorio de fierro con utilos y demas muebles.
COMEDOR. 1 aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 poltrona, 6 sillas norte-americanas, 1 araña para gas de 2 brazos, sillas para niños.
OTRA PIEZA. Estearos, canastos, lamparas y otros muebles.
COCINA. Baterías de cocina, mesas, bancos, etc. etc.
Al mismo tiempo un tilbury con muy poco uso, arneses, pié de gato, perchas etc.
Un caballo blanco de tiro de estimacion. Otro overo de tiro y silla, muy bueno y manso.
N. 190 f. 24. 5. 1 m.

Por el mismo.
IMPORTANTISIMO REMATE DE THE
LOS RENOMBRADOS THES DE LA CHINA
Por cuenta y órden de los Sres Lumb Hnos y Compañia.
EN NUESTRA CASA CALLE SAN MARTIN 118.
Por liquidacion de factura,

El mártes 5 de Marzo, á las 12 en puuto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden terminante de dichos Sres y por liquidacion de factura. á saber:
Una partida de los mas renombrados y conocidos thés introducidos á esta plaza por los Sres Lumb Hnos y Cia
Los surtidos son mas ó menos como sigue:

Souchong Congou	n. 1[26 2[27 3[28	en c. de 20, 12 y 6 lbs
Kaisow Congou	4[29 1[30 6[31	" "
Finest Souchon	7[32 8[33 9[34	" "
Chungtoo Minture	10[35 11[36 12[37	" "
Finest Congou	13 y 3 P.	en c. de 24 l. en plomo de 2 lbs
Finest Orange Pekoe	14 y 39	" "

Llamamos la atencion de todos los Sres almaceneros tanto al por mayor ccmo por menor sobre este importante remate que efectuarémos al mas alto precio y sin retirar lote, en fracciones al gusto de los Sres. licitadores.
N. 199 f. 14. 10. 5 m.

Por los mismos
De 4 espléndidos lotes de terreno.
Situados sobre la Barranca del Retiro.
El barrio mas importante de la ciudad.

El Juéves 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse del pais á saber:
Un magnifico terreno situado sobre la Barranca del Retiro, al pié del cuartel, dividido del modo siguiente:

Con frente á la Barranca.

Lote núm.	1—13 1[4	varas de frente		por 48	de fondo
— —	2—12	—	—	— 48	—

Con frente á una calle nueva abierta.

— —	3—12	—	—al E—	40	—
— —	4—12	—	—	40	—

Creemos escusado llamar la atencion sobre la importancia que ofrece esta localidad no hay mas que ir á ver como adelanta dia á dia esa parte Norte de la ciudad, hacen apenas 2 años que aquel barrio era un desierto y hoy se encuentra poblado de multitud de edificios nuevos, fabricas de paños cervecerias y muchas otras industrias de importancia.
Dificilmente se encuentra un local de mas porvenir que el que hoy ofrecemos su venta.
Allí hay ferros-carriles en esplotacion el muelle á las Catalinas el futuro puerto, tramways en esplotacien y en construcion todo lo que dá un inmenso movimiento á esa parte de la ciudad.
Los que quieran un porvenir seguro tienen hoy ocacion de aprovecharla.
Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm 128.
N. 210 f. 26. 3. 29.

Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm 19.
POR CUENTA DE VARIOS

El Juéves 29 del corriente á las 12 en punto y á plazos de costumbre se remataran los articulos siguientes:
Bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas para camisas, vestidos y colchas, percal de luto y 1[2 luto, géneros para sábanas de hilo y de algodon irlanda alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto. madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco, zarazas de luto, piel de lobo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla; id de lana, cotin camisetas de lanae camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasí lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo brin listado, bayetas sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño, castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestidos, varelles, granadina, tapados de gró negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gró bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, géneros para vestidos de varias clases y gustos, cocos franceses, muselinas blancas, y pintadas, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, gorras de casimir, de hombre y niños lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas y otros muchos articulos.
N. 209 f. 26. 3. 29.

Por el mismo.
GRAN REMATE DE LA ESTACION
En la casa de comercio de los Sres Darte y Gerle, calle Victoria, 93.

El mártes 5, miércoles 6, juéves 7 y viernes 8 de marzo, á las 12 en punto y á plazos, venderemos todo el esplendido y variado surtido de mercancias para la estacion que esta casa acaba de recibir de Francia, Inglaterra y Alemania, cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.
N. 223 f. 27. 10 8 m.

Alberto J. Huergo.
JUDICIAL DE UNA FINCA.

De órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde rematarè la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenterir de D°. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina lotrina etc., edificada en terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. mls. de fondo al O. y tasada en $4,371, $ 50 c. m[c. se admitirá oferta menos de las dos terceras partes e son 66,247 $ 66 c. m[c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo
JUDICIAL—UNA FINCA.

De órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde rematarè la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de D°. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en $5,595 $ 95c. m[c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. m[c. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.
N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo
JUDICIAL—UNA FINCA

De órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, rematarè la casa calle de Charcas n°. 344 perteneciente á la testamenteria de D°. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. m[c. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. m[c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.
N°. 125 f. 17. 32. 21 m.

Enrique Aymerich
DE MUEBLES NUEVOS

En la calle de Europa 143 entre Perú y Chacabuco.
El jueves 29 de Febrero á las 12 en punto.
Por ausentarse el dueño del pais, se venderán á la mas alta postura y al contado, todos los muebles compuesto de sala, dos dormitorios, comedor y útiles de cocina.
N. 192 f. 24-5-29.

Por el mismo
JUDICIAL
De hierro viejo propio para lastre.
En la Calle de Azcuénaga No. 55. El Sábado 2 de Marzo de 1872, á las 12 en punto
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. E. Barra, se rematará al mas alto precio y ... tado, una gran cantidad de hierro viejo, ... y á un tanto el quintal; perteneciente ... Gaguolatti.
No. 193

Francisco U...
JUDI...
De una casa situada ... piezas, algibe, pozo d... en terreno compuesto ... de fondo y tasado e...
El remate se efec... de Marzo, á las ... no oxeda de las ...
N. 225.

Wehely Gimenez y C.

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Srs. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria, 238

Surtido importante para registros,
para tienda,
para roperias,
para mercerias,
grand cantidad de algodones
grand cantidad de sederias,
lindo surtido
de artículos de
novedad,
gran cantidad
camisas y ropa blanca,
gran cantidad
de pañueleria,
lindo surtido de
géneros para vestidos.
El marts 20,
miércoles 21.
y juéves 22 del corriente.

Rodriguez Larrazabal y Cia.

Averias, Averias.

Mercaderias generales venidas por el "Lacydon" al contado y sin reclamo por órden de los Sres cónsules de Francia y Bélgica, y por cuenta de los seguros alemames ó ingleses.

Grandes rematos en nuestra casa Victoria 143.

Efectos averiados en el pouerto en la lancha "Teresa".

Gran surtido en todos los ramos del comercio de Buenos Ayres.

Se rematan en los dias lúnes 26, mártes 27, miércoles 28, juéves 29 y viérnes 1.° de Marzo.

La vente empezará todos los dias á las 12 en punto.

f. 22-18 1 m.

Por el mismo.

DE LA SOMBRERERIA CALLE DEFENSA N. 142.

AL CONTADO

Por liquidacion de negocio

El Lúnes 4 de Marzo, á las 12 en punto se rematará todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de felpa, id de castor gris y de colores, sombreros de paja, id altos, id de copa redonda, sombreros de niño de castor, id de paja, hormas para sombreros herramientas concerniente la ramo.

Un hermoso armazon y mostrador, gas etc. En seguida una cama camera, 2 id para chicos, 1 cómoda, 9 armarios, 2 mesas, 1 sofa de crin, 1 máquina de coser flamante, 12 sillas de esterillas, 1 piso de tabla.

N. 206 f. 26. 7. 4. m.

J. E. Romero y Cia.

JUDICIAL

Por órden del sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Jorgo Echeverria.

El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testamentaria de Don José Figueroa, si uada en la calle Nueva entre las de Centro América y Bermejo, con todo su edificio y terreno, compuesto de 20 varas de frente al Snd por 40 varas de fondo al Norte, tasado todo, en la suma de 72,074 ps mjc. 29 c., previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de latasacion.

f. 21, 10. 2 m,

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

De una linda casa. El Sábado 9 de Marzo á las en punto de la tarde, se ha de vender por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel Garcia Fernadez, la casa calle de Venenzuela num. 364 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Garcia tasada en todos sus rramos en la suma de 262,837 ps. mjc., su terreno se compone de 10vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud conteniendo 10 hermosas, piezas algibe, pozo sarsode fierro etc. y todo el edificio bien construido y moderno. No faltar á la hora en punto y por mas por menores al rematador Perú núm 141

No. 60 fo. 9 20 19 m.

Florencio Madero y C.ª

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancie Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 mjc. vara cuadrada que forma un total de ps. 50,818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el misno.

JUDICIAL.

En el Caballito cerca de Flores.

De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto dn la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. mjc. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras pertes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Lopez y Blanco.

JUDICIAL — DE COMESTIBLES.

AL CONTADO.

Calle de Potosi, esquina Tacuari.

El juéves, 29 del corriento, á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias del almacen, calle Potosí, esquina Tacuari pertenecientes al concurso de Da, Patricio Brussoni cuyo pormenor por ser demasiado estenso se dará en los carteles el dia del remate.

Al mismo tiempo se venderá armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, un gran estante para muestras, una cocina económica con todas sus baterias, mesa y bancos.

Núm. 180 f. 23. 6. 29.

Por el mismo.

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú, 94 y 96.

El Juéves 29 del corriento á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que á parte se detallará en los carteles.

Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas inseres de la casa.

Por Pablo A. Ramella

A causa del mal tiempo se ha transferido el

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

¡EN EL CABALLITO!

Para el DOMINGO 3 de Marzo.

¡¡ATENCION SEÑORES!!

Lo que se vende son

¡¡¡25 varas de frente por 150 de fondo !!!

El terreno mas lindo y espacioso que hay para vender en la prolongacion de la calle de Rivadavia hasta Flores.

Linda con el mismo Colegio de «El Caballito»

Las personas de dinero y gusto no deben faltar porque no hay un terreno como este.

El Domingo 3 de Marzo á las 6 en punto de la tarde procedermos á venta del magnífico terreno, anteriormente mencionado.

La venta se hará al mas alto precio dinero al contado. Por informes al escritorio Bolivar 42.

Por el mismo

OTRO GRAN REMATE

EN LA CALLE REAL DE FLORES

¡2 cuadras antes de llegar al Colegio del Caballito!

¡Entre espaciosos y magníficos palacios y casas quintas

Mide 34 varas de frente por una cuadra de fondo

A cuasa del mal tiempo, ha quedado ...sferido el remate de este terreno y el ... DOMINGO 3 de MARZO á las 6 ... los hombres de pesos, porque ...tas dimensiones y en ese ...trarán

f26 6. 3.m

...e la Serna.

...AL.

...6 de la tarde.--De un ...ntaria de doña Cirila ...

---

esta tasado en la cantidad de de 18,373 ps. 6 rls. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará la ubicacion del terreno.

Por mas pormenores á casa del rematador, San Martin 142.

Por el mismo.

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus heredores para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una suerte de chacra.

En su casa calle San Martin, núm. 142.

El mártes, 22 de marzo, á las 12 del dia y dinero de contado--De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un monte de alamos, sauces y duraznos, y un potrero con 200 varas de sanja y jaguel etc. De propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, sit ada en el partido de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 337 ectearias 48 arias y 2 centiarias, lindando por el Norte con los herederos de don Juan Ramon Loles. Por el N.ºO. con don Feliciano Gomez y por el S. O. con don Tomas Gowland y por el S. E. con don Remijio Roca está tasado en 74.200 ps: mjc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceraspartes de su tasacion.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores, en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito, donde estará la bandera.

El 3 de Marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente a la testamenteria de Don Joaquin Rivero de Fusto, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D.Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 $ mjc.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio Perú 73.

Por el mismo.

IMPORTANTE REMATE

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La conocida quinta de Fillon

A lo que dén

Aunque sea con una sola oferta.

SIETE

Y MEDIA

MANZANAS

DE TERRENO

Con una buena casa de material

Toda cercada de alambre.

Con magníficos postes de ñandubay.

Todo en un lote

¡Alerta especuladores!!

El Domingo 3 de Marzo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la Quinta arriba indicada, compuesto su terreno de 7 y media manzenas, en una casa de 9 piezas de material techos de paja, un gran monte de árboles frutales, y toda cercada de alambre.

El dia del Remate habran carruages en la Estacion para conducir á los interesados.

Por mas datos á mi Escritorio Perú 73.

N. 202 f. 26 6. 3 m.

Por Bence y Puig

Importante Remate

JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872. á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milímetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milímetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ mjc. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ mjc 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1|2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.

Núm 94 f. 15 v. 20 m.

Venancio Lujan

(Judicial.)

De una suerte de Estancia en el Azul.

El Viérnes 8 de Marzo á las 6 de la tarap sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y como perteneciente á la testamenteria de D. Inocencio Moron, la bien situada suerte de Estancia marcada en el registro de la Provincia, con el núm 247, pubicada en la banda Noro Oeste, del Arroyo del Azul, lindante por el rumbo Nord Este, con la suerte núm. 248, de D. Pascual Peredo, por el Sud Este, con el núm. 107, de D, Leonardo Brid, por el Sud Oeste, con la núm. 24, de D. Tomás Moron, y por el Noro Oeste con la suertenúm. 252 sin dueño conocido, siendo sus dimenciones 2798 metros de frente por 7,794 de fondo, tasada en la cantidad de 120000, ps mc, cuyas dos terceras partes són 80000 psmjc. no se admitirá oferta que no exeda ellas. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no. falten el dia arriba espresado pues como se vé el campo es inmejorable, buenos pastos, aguadas permanentes, títulos garantidos, para ver los autos y tasacion á la oficina de Conde. El remate se efectuará en está ciudad el dia y hora indicado, en el escritorio de D. J. Cajaraville, Recoba Nueva num. 86, donde el martillero para mas informes.

f. 11-v7m

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes, calle principal.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan Islas.

El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases, camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas(jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras, redecillas, corses, bombasí, tartan, liensos de todas clases, flecos ianas, lautillas cepillos, rewolver, botines, medallones bandejas, albums, guantes, relojes. balletas, bramantes zarazas, cocos de vestidos.

N. 119 f. 24. 21. 16 m

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Independencia, 456 y 458.

DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA DR. D. HONORIO MARTEL.

El lúnes 11 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas en existencias de la testamentaria de D. Juan Robatao, sub trando loza, cristales, bebidas de muchas clases, y ler, azúcar, k rosenne, papel de estraza, etc. etc.

Núm. 173 f. 23. 18. 11 m,

Por el mismo.

¡Judicial!

De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situados en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuelá llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.

¡¡¡Hay para todos pobres y ricos!!!

El domingo 3 de Marzo á las 12 del dia, se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que esten al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes, titulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar—Las escrituras estará encargado de estenderlas al escribano D. Vicente Artola.—Escritorio Bolivar núm. 76.

f.1º-31-3-m.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

De órden del Sr. Juez dr 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 10 de Marzo á la 1 1|2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.

El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.

Tasacion 40,555 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27,036 ps. 30 r. sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Sálidas del tren del Parque á 1 6 y 4 las 7 y 25. 10 ... Bolivar 76

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisne» y «Esmeralda» saldrán alternativamente todos los Domingos.

f.1-28-29.

AL PUBLICO Y COMERCIO

En el escritorio calle de Piedad núm. 115, se compran y se venden casas, terrenos, quintas, chacras, estancias, haciendas vacunas, lanares, para cria, para saladero y matadero; se dá dinero á interés sobre hipotecas en fincas y pagarés, todo al interés de Banco. Tambien, daremos sobre alhajas y piedras preciosas á interés muy cómodo y convencional, como del mismo modo se encargan de asuntos judiciales como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial; se hacen liquidaciones de testamentarias y en suma de toda clase de negocios y asuntos, teniendo una cantidad para colocar en fracciones al gusto de los interesados, hasta 600,000 pesos, prometiéndonos servir á las personas que nos favorezcan con la mayor prontitud y honradez, estando á disposicon de todo el mundo de 11 á 5 de la tarde.

Pedro Bravo.
f. 1-28-29.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA

DE LA

SANGRE

CUTIS BELLO Y VIGOROSO

COMPLEXION

Asegurada á todos por medio

DE LA

ZRZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL DOCTOR

RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, ericipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estraños y repararlos con los elementos que porciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empieza este remedio su obra de curificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó intoriormente segun las instrucciones. Ces el dolor cuales quiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disenteria, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares. Es la enfermeda, d mas difícil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramento vegetal; no convieno mercurio ni minerales, drogas deletoras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la caboza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pezadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

DEPÓSITO

DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.
f. 1-28-29

LAMAS Y Cª.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.

512 —CALLE PIEDAD—512.

En Moron

Se venden terrenos en lotes al gusto de los interesados á tres cuadras de la iglesia y cuatro de la Estacion, propios para casas de recreo, jardines y quintas; los que se interesen ocurran á la calle de

---

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

LANMAN Y KEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera*, de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

AL BELLO SEXO

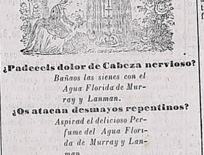

¿Padeceis dolor de Cabeza nervioso?

Bañaos las sienes con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os atacan desmayos repentinos?

Aspirad el delicioso Perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Teneis el semblante cubierto de Asperezas, Pecas y Barros?

Lavaos el Cútis con el Agua Florida de Murray y Lanman.

¿Os desfiguran los Paños ó Sarpullidos?

El Agua Florida de Murray y Lanman os pondrá el Cútis suave y blanco.

¿Os anquila el calor del tiempo?

Usad en el baño el Agua Florida de Murray y Lanman, y os dará vigor al cuerpo.

¿La nerviosidad y la debilidad os hacen insufrible la existencia?

Usad el Agua Florida de Murray y Lanman, y os refrescará y fortificará los nervios.

¿Quereis gozar la exquisita fragancia de las flores vivas?

El Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume concentrado de los ramilletes mas raros de la Naturaleza.

¿Deseais conservar sana vuestra dentadura y darle una blancura deslumbrante?

El mejor dentrifico es el Agua Florida de Murray y Lanman, diluida.

SE HALLA EN VENTA EN

LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DE ESTA CIUDAD.

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la

GARGANTA, PECHO Y

pulmones.

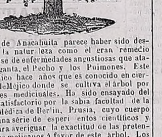

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes deMéjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	**Tisis,**
Asma,	**Croup,**
Ronquera,	**Resfriados,**

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

MENSAGERIAS

Del Comercio

Administracion 269—*Potosí*—269

LA PROTEGIDA

Administracion 269—*Potosí*—269

PARA EL TANDIL

LA COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:

1.° Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO

DE

ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA

25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.

Trajos completos de brin fino.

Sacos de saten negro y azul.

Sacos de casimir muy finos vistas de seda.

Pantalones de casimir y de brin.

Sacos de seda y gro-gran.

Chalecos de casimir y de pequin blanco.

Surtido completo de artículos del ramo.

Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

f.1-28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN

Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de
CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.

CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la targeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.

No. 63. f9. v28.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccionen el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á *Francisco Smilys y Ca.*

77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO.

Dá dinero sobre todo objeto que represente valor al interés corriento en plaza y sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar á la mas alta postura, calle de Rivadavia No. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.
fl c o

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar subuena calidad.

The celebrated sheep dip!

licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIPLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f. 1 28-29.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconbuista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-28-29.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ F^TES.

Administrador General
D. PEDRO S. LAMAS.

Delegado del Gobierno
D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.

Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.................. *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMICILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes: 9 p% al año.

A 6 meses de plazo.................... 10 « «
A 9 « .... 11 « «
A 12 « .... 12 « «
A mayores plazos.....................

El documento que se entregará al imponente llevará adjunto. El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, además de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

El portador tiene UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona........................ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincisa del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de lamañana á 1 de la tarde. En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.

f.1-28-29.

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA —83

Para Montevideo--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores--Sale todos los Mártes á as 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto--Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia--El hermoso y cómodo vapor paquete argentino--

"República"

Capitan P. S. Flores--Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota--El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge--Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

f. 1-28-29

NO JUGUEIS

Con vnestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol

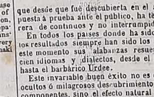

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á la salud.

No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:

De venta en todas las principales Boticas.

EL MERCANTIL

Los avisos que se entreguen en la oficina central, Perú 75 y 77, hasta las 2 de la tarde, saldrán indefectiblemente en «El Mercantil» de la tarde, y los que se entreguen despues de dicha hora hasta las 8 de la noche, en el de la mañana.

El precio de la suscricion que se cobrará al comenzar la segunda quincena del mes, será el de TREINTA PESOS m/c por los dos números llevados á domicilio.

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán á un peso papel cada número.

LOS AVISOS COMUNES pagarán con arreglo á la siguiente tarifa:

10 *palabras*	1	publicacion	2 $ m/c.
« «	2	«	3 « »
« «	3	«	5 « «
« «	6	«	8 « «
10 á 15	1	«	3 « «
	2	«	5 « «
	3	«	8 « «
	6	«	10 « «
15 á 20	1	«	5 « «
	2	«	8 « «
	3	«	12 « «
	6	«	15 « «
20 *á* 30 *pbrs*	1	publicacion	8 « «
« «	2	«	10 « «
« « «	3	«	15 « «
« «	6	«	20 « «
30 á 40	1	«	10 « «
« «	2	«	12 « «
« «	3	«	20 « «
« «	6	«	25 « «
80 á 90	1	«	15 « «
« «	2	«	20 « «
« «	3	«	25 « «
« «	6	«	30 « «

El título del aviso no pasando de dos palabras se insertará gratis.

Los **avisos de remate** como otros de carácter permanente y con encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Los **avisos judiciales**, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caractéres visibles el nombre de los Escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio.

Tres publicaciones......	15	$ m/c.
Diez	30	« «
Quince....................	40	« «
Treinta	50	« «

Los edictos de mayor número de líneas pagarán proporcionalmente.

Los teatros podrán disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas, pagando doscientos pesos m/c.

Las publicaciones varias de interes privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, s insertarán á precios convencionales y baratos.

Los **avisos religiosos**, como funerales, cabos de año, etc. etc. se insertarán á razon de veinte pesos por cuatro publicaciones, con letra comun y cruz negra.

Los artículos comunicados que sean esclusivamente de interés general, se insertarán á razon de cien pesos m/c por columna.

Los de interés personal ó privado, á razon de doscientos pesos m/c.

DEPOSITO

DE

PIANOS DE PARIS

GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48, vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 28-29

DINERO!

DINERO!

DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza

Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, alt...

f. 6-30-7m.